El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 40,070 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE





1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Buscan que 85 votos sea mayoría calificada

- Adán Augusto López y Fernández Noroña defienden que con 85 son suficientes.
- Manuel Veslaco del Partido PVEM y la oposición asegura que son 86 votos.

EL UNIVERSAL.-

En la víspera de la discusión y votación de la reforma judicial en el pleno del Senado de la República, legisladores de Morena sostienen que la mayoría calificada para aprobar el dictamen no es de 86 de los 128 senadores presentes en la sesión, sino de 85, pese a que no existen antecedentes que respaldan sus dichos.

Incluso, legisladores de la 4T, como Ricardo Monreal y Manuel Velasco, han dicho que el umbral para alcanzar esa mayoría es de 86 votos. Sin embargo, Adán Augusto López Hernández, coordinador parlamentario; Gerardo Fernández, presidente de la Mesa Directiva, y Félix Salgado Macedonio, entre otros, sostienen que con 85 votos bastan para la mayoría calificada.

Fernández Noroña aseguró que el tema está claro y no hay ninguna polémica. "Tú no puedes pedir que tengas una votación mayor a lo que es mayoría calificada, 66.66 es mayoría calificada, no hay fracciones de senador, y 86 senadores son 67.18. Tú no puedes pedir 67.18, eso no es mayoría calificada. Con 85 se logra la mayoría calificada", sostuvo.

En contraste, el coordinador de los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco, aseguró en entrevista que la mayoría calificada se logra con 86 votos.

Hay una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el 11 de agosto de 2022 anuló una reforma a la Ley Orgánica del Congreso de Morelos, que requería mayoría calificada de los presentes y se aprobó con 13 votos, cuando el cálculo resultaba en 13.3 y se consideró que no se alcanzaba el umbral exigido por la Constitución estatal, que era de 14 votos de los diputados.

Cabe mencionar que el bloque opositor, conformado por los partidos PRI, PAN y MC consolidaron un 'último dique de oposición' en el Senado con el objetivo de frenar la reforma al poder judicial propuesta por el actual régimen.

Debido a que consideran que la reforma es un intento de concentrar aún más poder en el Ejecutivo y al no dar el último voto, buscan impedir la aprobación, ya que el partido oficialista al momento sólo tiene 85 votos.



El debate sobre cuántos votos se necesitan para la reforma judicial dividió a los senadores en la víspera de la votación.

ÚLTIMO DIQUE OPOSITOR

PAN
- -Ricardo Anaya Cortés
- -Gina Gerardina Campuzano González
- -Marko Antonio Cortés Mendoza
- -María de Jesús Díaz Marmolejo
- -Agustín Dorantes Lámbarri
- -Laura Esquivel Torres
- -Michel González Márquez
- -Miguel Márquez Márquez
- -Juan Antonio Martín del Campo
- -Mayuli Latifa Martínez Simón
- -María Guadalupe Murguía Gutiérrez
- -Francisco Javier Ramírez Acuña
- -Ivideliza Reyes Hernández
- -Verónica Rodríguez Hernández
- -Gustavo Sánchez Vásquez
- -Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
- -Lilly Téllez
- -Enrique Vargas del Villar
- -Mario Humberto Vázquez Robles
- -Mauricio Vila Dosal
- -Miguel Ángel Yunes Márquez
- -Susana del Carmen Zataraín García

PRI
- -Claudia Edith Anaya Mota
- -Pablo Guillermo Angulo Briceño
- -Manuel Añorve Baños
- -Anabel Zempoalteca Ávalos
- -Néstor Camarillo Medina
- -Ángel García Yáñez
- -Cynthia Iliana López Castro
- -Alejandro Moreno Cárdenas
- -Miguel Ángel Riquelme Solís
- -Mely Romero Celis
- -Cristina Ruiz Sandoval
- -Paloma Sánchez Ramos
- -Karla Guadalupe Toledo Zamora
- -Carolina Viggiano Austria
- -Rolando Rodrigo Zapata Bello

MC
- -Alejandra Barrales Magdaleno
- -Francisco Daniel Barreda Pavón
- -Clemente Castañeda Hoeflich
- -Luis Donaldo Colosio Riojas
- -Amalia Dolores García Medina

Sin partido
- -Manlio Fabio Beltrones Rivera



La bancada del PAN en el Senado pidió al senador que aclare su postura ante la iniciativa.

Desaparece Miguel Ángel Yunes del radar del PAN

EL UNIVERSAL-

Ante la versión no confirmada de que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez abandonó las filas del Partido Acción Nacional (PAN) para sumarse a Morena, la bancada panista en el Senado le hizo un llamado para que defina su postura frente a la reforma judicial.

Al confirmar que la dirigencia del partido no ha tenido comunicación con el legislador veracruzano, la coordinadora del grupo parlamentario blanquiazul, Guadalupe Murguía, reconoció que los panistas desconocen si ya dejó a la fracción.

En un pronunciamiento ante los medios de comunicación, acompañada del presidente del PAN , Marko Cortés, la senadora Murguía recordó que la semana pasada todas y todos los senadores de Acción Nacional, uno a uno de viva voz, manifestaron su compromiso de asistir a la sesión y votar en contra de la reforma al poder judicial. "Entre ellos el senador Miguel Ángel Yunes, quien hasta este momento no ha expresado una postura diferente. Como coordinadora del Grupo Parlamentario hago un respetuoso y firme llamado, a que confirme su postura en torno a la reforma judicial", expresó.

Además, exigió al gobierno federal "que deje de presionar a las senadoras y los senadores de oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías".

"La subsistencia de la República depende de la integridad, el honor y el patriotismo de las senadoras y los senadores de oposición", concluyó Guadalupe Murguía, quién no aceptó pregunta de los reporteros.

JUFED SE PRONUNCIA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) hizo un pronunciamiento hacia el senador panista a desmentir las versiones sobre su renuncia al partido, así como su incorporación al bloque del partido oficial, con la finalidad de votar en favor de la reforma judicial. "Sería el periodo más negro que viva nuestra democracia y usted su instrumentador. Lo escuchamos, senador", subrayó la Jufed.

El Organismo a nombre de más de 55 mil personas trabajadoras lo exhortaron a que públicamente se manifieste y refrende su compromiso sobre su posicionamiento inicial, en el explicó estar en contra del proyecto del jefe del Ejecutivo.

Vivirá Sheinbaum en Palacio Nacional

EL UNIVERSAL.-

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que vivirá en Palacio Nacional, igual que el mandatario Andrés Manuel López Obrador, y adelantó que su primera conferencia mañanera será el próximo 2 de octubre.

"Primero es la parte de que trabajas ahí y vives en Palacio [Nacional], eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo.

Una vez que el presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional, no regresaría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec", argumentó.

En su conferencia de prensa, Sheinbaum indicó que dará tiempo al presidente López Obrador de desocupar Palacio Nacional, por lo tanto, llegará a instalarse en la sede de la Presidencia después de diciembre, y de momento seguirá en su departamento en la alcaldía de Tlalpan.

"Ellos [la familia del presidente López Obrador] van a estar ahí el 1, no sé si de la noche del 30 al 1, pero evidentemente ellos están viviendo ahí, entonces voy a seguir viviendo en mi departamento. Ya avisé a quien renta el departamento, que lo vamos a dejar en diciembre", comentó.



La presidenta electa mencionó que se mudará después de que la familia del presidente desocupe la residencia oficial.

Adelantó que parte de su agenda como presidenta constitucional, que después de la toma de protesta en la Cámara de Diputados ofrecerá un almuerzo a sus invitados especiales, y más tarde rendirá protesta ante el pueblo de México. "Después [de la toma de protesta], estamos convocando al Zócalo en la tarde a tomar protesta frente al pueblo de México. El Presidente ya no va a estar en Zócalo, él va a estar en el Congreso como debe ser esta reunión protocolaria", resaltó.

Comentó que su primer conferencia mañanera en Palacio Nacional, el 2 de octubre, abordará el tema de la matanza de Tlatelolco.

Son campeones los Diablos Rojos

Ante la caída de los Sultanes en cuatro partidos consecutivos en la Serie del Rey, el equipo capitalino concretó su décimo séptimo título en la LMx de Beisbol.

1/DEPORTIVO

Va hijo de AMLO por un alto cargo en Morena

EL UNIVERSAL.-

Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, buscará un cargo en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, de cara a la renovación de su dirigencia. El segundo hijo del Presidente podría buscar la Secretaría General o la Secretaría de Organización, aunque aún no se define el cargo por el que se apuntaría para el Congreso Nacional.

En el Congreso Nacional de Morena, convocado para el próximo 22 de septiembre, se renovarán la Presidencia y la Secretaría General del partido guinda para el periodo de 2024 a 2027, así como otros cargos del CEN.

La convocatoria establece que se renovará la Presidencia y Secretaría General del CEN que ocupan actualmente Mario Delgado y Citlalli Hernández, así como las carteras de la Dirección Ejecutiva, cuyos titulares sean funcionarios, integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo o Judicial, ya que los estatutos impiden este supuesto.

La única persona que públicamente ha expresado su intención de participar por la presidencia es Luisa María Alcalde, actual secretaria de Gobernación y quien ha estado afiliada a Morena desde 2013, según la base de datos del padrón.

Sin embargo, las fórmulas que competirán por estos cargos se registrarán hasta el día del Congreso Nacional, cuando los 3 mil morenistas que lo integran podrán votar para elegir a la nueva representación del partido y el resto de los cargos.

Sin embargo, cabe mencionar que, Andrés Manuel López Beltrán no figura en el padrón de afiliados de Morena, en contraste con otros familiares como su hermano José Ramón, quien sí aparece en los registros, o la prima del presidente Felipa Obrador.



Morenistas consideran una 'dupla millennial' con López Beltrán y Alcalde para la dirigencia de Morena.

Los coqueteos de Ricardo Anaya con Morena

Claudio Ochoa Huerta

La semana pasada, la nueva bancada del PAN en el Senado de la (todavía) República tuvo un encuentro. El consenso que había alcanzado la mayoría de los presentes era votar en contra de la designación de Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva. Sobraban argumentos en la larga lista de descalificaciones que el petista-morenista ha lanzado contra ese partido y sus integrantes desde hace décadas. La reunión terminó y con esa idea los legisladores se fueron a sus casas.

Al día siguiente, el recién regresado del exilio Ricardo Anaya, que no estuvo 24 horas antes, pidió la palabra y comenzó a argumentar en sentido contrario del acuerdo. Varios de los 22 senadores panistas presentes no podían creerlo. Había hasta bocas abiertas, me dicen dos fuentes que estaban ahí. La sorpresa era porque Fernández Noroña ha calificado a Ricardo Anaya de "torpe", "corrupto", "traidor a la patria" y "hampón", entre muchos otros. Basta con googlear el nombre de ambos para corroborarlo.

Anaya sostuvo que no podían ser opositores a todo, que debían de llevar la fiesta en paz porque de esa Mesa Directiva dependían muchas cosas administrativas y que si aplicaban un bloqueo se les regresaría como efecto boomerang. De la mano de un agazapado Marko Cortés, que también es senador, pero sigue siendo líder nacional, el excandidato presidencial logró convencer a sus compañeros, menos a Lilly Téllez, que vaya que tiene algo de historia con Fernández Noroña. A éste último se le hizo. "Nunca antes un plebeyo como yo habría podido llegar a este asiento", dijo orgulloso.

Las cabezas del PAN propusieron entonces que Ricardo Anaya fuera vicepresidente de esa misma Mesa Directiva, pero él prefirió bajarse porque dominaba que a la par Morena ya había decidido vetarlo con todo y sus buenos gestos que luego continuaron en la entrevista con Azucena Uresti donde deslindó al presidente López Obrador de la persecución en su contra. Ajá. Así fue como le cayó el cargo a Mauricio Vila, quien tiene una mejor relación con el partido en el poder desde que era gobernador de Yucatán y desde que, para muchos, entregó el estado el 2 de junio.

En esa tónica de no pelearse con Morena por sugerencia de Anaya, el PAN también optó por no reclamar las migajas que le tocaron en el reparto de comisiones. Morena agandalló las de mayor presupuesto y relevancia, y solo porque no hay una de "hockey sobre pasto", si no también se la hubieran dado a los azules.

En esa tónica de no pelearse con Morena por sugerencia de Anaya, el PAN ha dejado completamente sola a Alessandra Rojo de la Vega en la lucha por defender su triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc. Y no se la quiere robar el partido, porque incluso el presidente López Obrador se deslindó, sino un solo apellido: los Monreal.

Los panistas creen que con ponerse una playera que diga "soy la resistencia" basta. Los panistas bien podrían meter a los jóvenes estudiantes de Derecho y a los trabajadores del Poder Judicial al Senado, como seguramente lo estaría haciendo Morena en su lugar, pero no. Los panistas tienen miedo. Y todavía hay ingenuos que creen, bajo esa línea decidida por los liderazgos, que ese será el partido que dará la lucha el próximo sexenio.

Stent: En el Senado hay un narco, narco, narco. Al tiempo. Y por si hay alguna duda, es de Morena.

Capitalismo y su dogma neoliberal

Lupita Rodríguez Martínez

A partir de 1982, año cuando se instala en México el Proyecto Neoliberal, empieza de manera abierta la disputa por la Nación entre dos proyectos socio-históricos definidos.

Ambos proyectos son producto de la reestructuración de la crisis sistémica del capitalismo a nivel global, la cual estalla a partir de la crisis del dólar, ocurrida a principios de la década de los ‘70.

Uno de estos proyectos se define en México como el Proyecto del Nacionalismo Revolucionario, construido a partir de 1920 como resultado del modelo surgido de la triunfante Revolución Mexicana.

El otro proyecto se construye bajo los auspicios del presidente norteamericano Richard Nixon y de Margaret Tatcher, la primera ministra inglesa, conocida también como la “Dama de Hierro”.

El primer ensayo neoliberal, lleno de violencia y sangre, se realiza a partir del Golpe de Estado en Chile el 11 de septiembre de 1973, cuando fuerzas militares encabezadas por Augusto Pinochet, el comandante en jefe del Ejército, derrocan al gobierno democrático del presidente Salvador Allende.

Pinochet dirigió el cruento golpe militar y es autor intelectual y material del asesinato del Presidente socialista, electo en elecciones libres, democráticas y pacificas como candidato de la coalición de partidos de izquierda, denominada Unidad Popular, con la fuerza de la llamada “vía chilena al socialismo”.

Todo el proyecto socialista implantado en Chile por Allende se privatizó con el gobierno de ultraderecha de Pinochet, hasta los panteones.

Este modelo se generalizó en el mundo y de manera muy particular en América Latina y el Caribe, inspirado por el llamado Consenso de Washington, firmado en 1989 en la capital de los Estados Unidos de Norteamérica. Se trata de las diez medidas de política económica de corte neoliberal, formuladas por el economista inglés John Williamson y aplicadas a rajatabla por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países en desarrollo inmersos en crisis económicas.

La agenda del Consenso de Washington abarcaba las siguientes medidas:

1.- Disciplina fiscal.
2.- Reordenar prioridades del gasto público.
3.- Reforma fiscal para ampliar la base tributaria.
4.- Liberalización financiera a los tipos de interés del mercado.
5.- Tipo de cambio competitivo para las exportaciones.
6.- Liberalización del comercio exterior.
7.- Liberalización de la inversión extranjera directa.
8.- Privatización de las empresas paraestatales.
9.- Desregularización para inversionistas extranjeros.
10.- Derecho de propiedad del sistema capitalista

Más allá de la lucha por el dominio económico mundial, el neoliberalismo ha enriquecido a los ricos de manera exacerbada y empobrecido a los pobres a grados humillantes. Hasta el Papa Francisco señaló al capitalismo y su dogma neoliberal como “un sistema incapaz de resolver los problemas sociales”.

Además de realizar reformas privatizadoras en todos los órdenes de gobierno, el neoliberalismo redujo a su mínima expresión la intervención del Estado y entregó a la oligarquía no sólo la economía y las políticas sociales, sino todas las propiedades que antes eran públicas y bajo el control del Estado.

En México este proyecto se implantó por 36 años, en el periodo que comprende de 1982 al 2018, hasta cuando se dio el ascenso del gobierno de la Cuarta Transformación de la República, tras el triunfo arrollador y contundente del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo que hoy vivimos es una gran resistencia a revertir todas las reformas estructurales neoliberales y a oponerse diametralmente a cambiar todo el andamiaje económico y político construido en 36 años de dictadura del Proyecto Neoliberal en México.

El conflicto de poderes que hoy estamos presenciado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para refundar un nuevo Poder Judicial, solamente expresa la lucha entre los dos grandes proyectos de nación que han gobernado este país por más de un Siglo.

El Mesías tropical venció

Lorenzo Meyer

Al final Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a quien sus adversarios habían creído minimizar llamándole desfasado y “Mesías tropical” terminó por vencer en buena lid y en el campo político a los orgullosos guardianes del templo neoliberal y defensores del estatus quo. La divisa lopezobradorista “Por el bien de todos, primero los pobres” recibió en 2018 el respaldo de 30 millones de votos y seis años más tarde con 36 millones de sufragios pudo dejar a Claudia Sheinbaum al frente de su movimiento y reafirmar la condición éste como la fuerza política dominante.

El último informe del gobierno de AMLO no fue leído en un recinto oficial sino al aire libre, en una Plaza de la Constitución repleta de partidarios entusiastas. Ese fue también el último acto político masivo convocado antes de su retiro de la vida pública por el carismático político tabasqueño en su calidad no sólo de jefe del Poder Ejecutivo sino de creador y líder indiscutible de un movimiento de masas —Morena— convertido en el motor de un proceso de cambio de régimen.

Desde la oposición al partido de Estado, desde una base en el sur profundo -Tabasco- y maniobrando en un entorno hostil producto de casi un siglo de prácticas propias de un sistema autoritario cada vez más inclinado hacia la derecha, AMLO supo generar y dar dirección a un movimiento democrático y de izquierda que en un espacio de tiempo relativamente corto se convirtió en una gran fuerza electoral que permitió a su líder llevar a cabo con éxito una operación muy compleja. Por un lado, pudo encumbrar a la presidencia de la República a una mujer con una carrera política sistemáticamente de izquierda -Claudia Sheinbaum- con un programa de gobierno que reafirmaba el objetivo original del partido Morena y que es cambiar la naturaleza del régimen político.

Por el otro lado, AMLO aprovechó la gran fuerza del lopezobradorismo en la coyuntura de fin de sexenio para introducir un elemento muy importante de discontinuidad en el proceso político en curso: el retiro total del líder original del escenario político. Ese retiro significa un corte de tajo con el “estilo de gobernar” inicial del proceso. Ese retiro de AMLO para guardarse en su sur, en su casa de Palenque, implica el eliminar el elemento carismático en la conducción tanto de Morena como del gobierno. De esta manera el proceso político encabezado por la izquierda va a entrar en una etapa donde la administración y arraigo de lo logrado se convertirá en la gran tarea y responsabilidad de la presidenta Sheinbaum y de su equipo. En principio un nuevo “estilo de gobernar” no debería implicar un cambio en la esencia de la divisa de Morena “por el bien de todos, primero los pobres” pero natural e inevitablemente llevará a cambios en políticas concretas, en sus formas y contenidos y en cualquier caso el nuevo liderazgo deberá mantener, consolidar y ampliar la base social que hereda.

En la coyuntura actual el dúo AMLO-Sheinbaum funciona como una unidad política y por tanto el apoyo de sus bases que tiene el líder tabasqueño y que es sustantivo se puede considerar como el punto de partida del respaldo social del que dispondrá Claudia Sheinbaum al hacerse de la conducción del país y ya sin tener al lado a AMLO. Un sondeo de opinión llevado al cabo en agosto por la encuestadora De Las Heras Demotecnia concluye que el 73% de los encuestados en una muestra representativa aprobó el desempeño del presidente saliente y sólo el 22% lo reprobó. Es particularmente relevantes que 82% consideró que con AMLO México efectivamente vivió una transformación y de entre éstos el 89% consideró que el cambio había sido para bien (Sin embargo, 01/09/24). Estas cifras no difieren mucho del promedio del conjunto de las encuestas disponibles (Oraculus, 02/09/24).

El juicio que se haga en el futuro en torno al papel que jugó el líder tabasqueño en el proceso político de México en el siglo XXI va a depender de muchos factores —ideología del evaluador, circunstancias en que tenga lugar la evaluación, etcétera— pero poca duda cabe que en cualquier caso se reconocerá lo indeleble de su huella, la naturaleza de los cambios que propició y la sacudida que le dio al status quo político, social y cultural. Pero la importancia y dimensiones del lopezobradorismo en el futuro no van a depender sólo de lo hecho por el político tabasqueño sino también de la manera en que sus sucesores aprovechen (o desaprovechen) su legado. El último capítulo de esa historia no va a terminar con el retiro del personaje del escenario a su sur profundo, sino que apenas está empezando a escribirse.

Como sea, aquel a quien sus detractores llamaron “Mesías tropical” finalmente logró congregar en torno suyo a multitudes, cimbrar a la sociedad de su tiempo y a querer que la echó a andar por un rumbo nuevo.

3 de 3... poderes

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 10 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,070

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

To be or not to be?

Jean Meyer

Se trata de saber si el “Occidente colectivo”, concepto manejado por el presidente ruso, está o no está en guerra con Rusia. Todos juegan tramposamente con las palabras. Vladímir Putin, como no ha declarado la guerra a Ucrania, habla de “Operación Militar Especial”, como si estuviese limpiando su territorio del crimen organizado. Ni los Estados Unidos, ni la Unión Europea han declarado la guerra a Rusia, por lo tanto juran y perjuran que no están en guerra con ella. ¿Quién les cree a los de Moscú, Washington, París y Bruselas? El especialista constata que la guerra jurídica, formal, ya no existe –lo que permite no respetar las tradicionales reglas de la guerra–, empezando por la Convención de Ginebra. Existen puras guerras “híbridas” (concepto lanzado por el jefe del estado Mayor ruso Guerassimov, en 2014, a la hora de la anexión de Crimea y del inicio de la guerra en el Donbas). Israel no ha declarado la guerra a Palestina, sino efectua una “operación militar especial”.

Sin embargo, la realidad se impone y las mentiras no funcionan. Rusia hace la guerra contra Ucrania y Occidente, por más que minimice su apoyo militar y financiero a Ucrania, está en guerra con Rusia. Incluso, puede que la tercera guerra mundial haya comenzado cuando uno analiza la visita oficial que el presidente Putin acaba de realizar a Corea del Norte para ratificar una “alianza estratégica total”.

¿“Cobeligerencia”? Palabra hipócrita que el presidente francés desintegró el pasado mes de mayo cuando dijo que no se podía excluir el envío de tropas a Ucrania y que Francia disponía, como Rusia, del arma nuclear. Los que acuñaron la palabra querían decir que, si bien había que ayudar a Ucrania, no se debía cruzar la línea roja que haría de los occidentales unos “cobeligerantes”, es decir, unos compañeros de Ucrania en la guerra contra Rusia. ¿Definición de la línea roja? Fluctuante, primero se prohibió dar armas ofensivas a los ucranianos, luego darles armamento pesado como los tanques; cuando de manera tardía y a cuentagotas empezaron a entregar los Abrams y Leopardos, se dijo que “aviones, nunca jamás”. Ahora prometen dar no muchos aviones en el transcurso del año. Nueva línea roja: esas armas no pueden usarse en territorio ruso, sino estrictamente para que los ucranianos luchen en Ucrania; esa última línea empieza a diluirse: se pueden emplear siempre y cuando se trate de defender a la ciudad de Kharkiv amenazada por la ofensiva rusa en mayo. Pero los “aliados” siguen haciéndose del rogar para entregar una seria defensa aérea tipo Patriot o Taurus. Un cuento de nunca acabar.

Todos los aliados, incluyendo Francia, siguen afirmando que no están en guerra con Rusia, que hay que evitar una escalada que podría llevar definitivamente a la tercera guerra mundial. Putin sabe que tienen miedo, cuando maneja periódicamente la amenaza nuclear. Y Putin tiene razón cada vez que afirma que el “Occidente global” está en guerra con Rusia. Albert Camus, en una fórmula famosa, dijo que “mal nombrar las cosas, aumenta la desgracia del mundo… hay que esforzarse en tener un lenguaje claro para no engordar la mentira universal”. En este asunto todos mienten, menos los ucranianos y sus verdaderos aliados polacos, baltos y finlandeses, los que tienen frontera común con Rusia y sienten el peligro.

Los mentirosos tienen razón en un solo sentido: los únicos en morir, y son muy numerosos, son los ucranianos y los rusos. No los aliados. Putin puede ironizar: los occidentales lucharán hasta el último ucraniano.

El sofismo es el siguiente: como ningún soldado de la OTAN ha muerto en combate contra los rusos, la OTAN no está en guerra con Rusia. ¿Por qué? Porque de correr sangre occidental, no tardaría el apocalipsis nuclear: lo que había que demostrar queda demostrado. A pesar de todas las contorsiones semánticas, la tercera guerra mundial ha empezado y podemos especificar los numeros países implicados tanto en el “Occidente global” que incluye a Japón y Corea del Sur, como en el “Gran Sur” que incluye a Irán, Corea del Norte, China…



El Porvenir

Nacional

MONTERREY, N.L., MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Le abre Salgado la puerta a “Andy” para el 2030

Ciudad de México/El Universal.-
Andrés Manuel López Beltrán es un excelente cuadro para convertirse en secretario general de Morena y no hay que descartarlo como posible candidato presidencial en 2030, aseguró el senador morenista por Guerrero Félix Salgado Macedonio, quien dijo conocer desde hace años al hijo del presidente López Obrador y lo describe como "muy chambeador, muy conocedor y muy inteligente. Yo lo conocí en territorio; él conoce también toda la República, Andy..., muy bueno, muy bueno", dijo.

"¿Lo ve en la Secretaría de Organización o en la Secretaría General de Morena?", se le preguntó al legislador guerrerense.

"Yo lo veo en la Secretaría General. No sé si lo han dicho o no lo han dicho, y si no pues aquí lo destapamos de una vez: Andy López Beltrán para secretario general de Morena. Es un muchacho muy chambeador, muy conocedor



No hay que descartarlo como posible candidato presidencial en 2030, aseguró el senador morenista por Guerrero Félix Salgado Macedonio

y además muy inteligente, que es lo importante, lo trae", elogió.

Dijo que López Beltrán es digno heredero del legado de su padre, el presidente López Obrador.

"¿Estaría poniendo la primera piedra hacia 2030?", se le pregunta.

"No lo descartes... Buena idea, me has dado una buena idea, me estás dando ideas", apuntó.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que continuará la suspensión de actividades por la reforma judicial que será votada en el Senado.

SCJN determina continuar con suspensión de labores

Ciudad de México/El Universal.-
En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que continuará la suspensión de actividades por la reforma judicial que será votada en el Senado.

También se mantendrán las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta este jueves, lo que fue apoyado con los votos a favor de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

En contra votaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf y se abstuvo la ministra Lenia Batres Guadarrama.

En tanto, las salas deberán acordar si celebran sesión a distancia. Asimismo, se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.

El próximo 12 de septiembre el pleno del Alto Tribunal valorará la situación que prevalece y adoptará las medidas conducentes.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa consideró que la ministra presidenta Norma Piña Hernández ha tenido falta de visión política, loque ha ocasionado esta reforma al Poder Judicial.

"El mensaje de la ministra presidenta viene a destiempo… Es un mensaje absurdo decir que es una demolición al Poder Judicial", expresó en entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula.

Comentó que quiere presidir la Corte: "Si continuara como ministra de la Corte, en caso de participar, a mí me gustaría presidir la Corte... Eso depende de si se aprueba la reforma".

El domingo pasado, Piña Hernández presentó una contrapropuesta de reforma al Poder Judicial y manifestó que la demolición del Poder Judicial no es la vía para superar la crisis de seguridad y justicia que se vive en el país.

"La demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende. Si tenemos el valor y la voluntad real, podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita", remarcó.

Por otra parte, la ministra Batres destacó que el paro de labores vulnera el derecho humano de acceso a la justicia y atenta contra la democracia constitucional al paralizar a uno de los tres Poderes de la Unión.

Subrayó que estas conductas no tienen ninguna base jurídica y se trata de acciones políticas que tienen como finalidad sabotear el análisis y la discusión que se realiza en estos momentos en el Senado sobre la reforma judicial.

Batres apuntó que la suspensión de actividades de la SCJN es causa de juicio político, el artículo 109, fracción I de la Constitución, advierte que procede el juicio político para la destitución de cualquier servidor público, el cual incurra en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

La ministra remarcó que no existe ninguna ley que permita a los ministros suspender su función jurisdiccional, y mucho menos, seguir devengando su sueldo mientras mantienen paralizada su función.

Sobre la contrapropuesta de reforma al Poder Judicial que difundió la ministra presidenta, Batres Guadarrama expresó que no fue consultada con el pleno de la Corte, como correspondería a una postura de un órgano colegiado.

"Se trata de una visión unilateral, cada vez más aislada y ajena a los reclamos del pueblo de México, sobre el sistema de justicia", expresó.

El jueves pasado, las ministras Batres y Ortiz asistieron a un mitin a favor de la reforma judicial, por integrantes del Colectivo Jóvenes por la Reforma, frente a la SCJN.

En su intervención, Batres resaltó que se requiere acceso a la justicia para todos los mexicanos, igual que para el más rico para el más pobre del país y es la principal reforma que necesita el Poder Judicial.

Abundó que para eso requieren avanzar en una justicia o en un Poder Judicial sometido a controles.

"Al control de los jueces mismos, necesitamos un órgano de jueces que pueda juzgar jueces —lo que ya se está resolviendo—, necesitamos también controles administrativos, que pueda haber sanciones administrativas, de suspensiones, cuando se tardan los jueces en resolver los casos, por ejemplo", aseveró en esa ocasión.

Batres subrayó que la mejor forma de combatir la corrupción es el sometimiento de los servidores públicos a controles.

"Necesitamos que estén sometidos al control financiero, que haya un Poder, como el Poder Legislativo, que pueda auditar al Poder Judicial, porque actualmente no lo hace.

Respalda Delgado aspiración de López Beltrán

Ciudad de México/El Universal.-
El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, respaldó la aspiración de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente López Obrador, quien está buscando un cargo al interior del partido, por ello el dirigente lo calificó como un "excelente organizador".

"Él está en su derecho de participar, él desde muy joven está participando en la organización, es un extraordinario organizador que siempre ha estado en el movimiento, es fundador y claro que está en su derecho de participar, ahí tendrá que proponerse el próximo 22 de septiembre ante los congresistas nacionales", comentó.

En ese sentido, Mario Delgado recordó que se aprobó una convocatoria para llevar a cabo un Congreso Nacional el próximo 22 de septiembre y en ese congreso se va a renovar la dirigencia de Morena, a través del voto de los congresistas, que entrará en



El presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

vigor el primero de octubre de este año, al primero de octubre del 2027.

"Pues ellos representan a toda la militancia, son 3 mil congresistas que fueron electos de manera libre y democrática en el 2022, cuando pusimos urnas en las plazas públicas y los militantes fueron de manera libre y secreta a votar y se eligieron a los congresistas que nos reunimos el 17 y 18 de septiembre de 2022. Son congresistas que tienen sus derechos vigentes y son los únicos, según los estatutos, quienes pueden elegir a la dirigencia", destacó.

A pregunta expresa sobre si ya sabe quiénes son los postulantes a la dirigencia nacional, Mario Delgado respondió: "Públicamente quienes han manifestado su deseo de participar son: Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán".

¿Andrés Manuel López Beltrán iría a la Secretaría o a la dirigencia?, se le preguntó a Mario Delgado.

"Pues ahí lo que él aspire, se proponga y lo avalen los congresistas nacionales", respondió.

Sheinbaum descarta someter a ministra Piña a juicio político

Ciudad de México/El Universal.-

Al asegurar que la aprobación de la reforma al Poder Judicial no tendrá ningún costo político, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó que se tenga que hacer un juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, como lo propusieron diputados de Morena.

"No creo que deba establecerse un juicio político", señaló en conferencia de prensa tras ser cuestionada sobre la participación de Piña en las protestas contra la reforma al Poder Judicial.

Señaló que tiene su derecho de manifestarse, pero consideró que no debería cobrar los días que los ministros de la Corte estén en paro.

"Yo no estoy de acuerdo con el juicio político a Norma Piña (…) que sí es que hay un mandato popular para llevar a cabo la reforma al Poder Judicial. Lo que yo creo es que no deberían cobrar si se van a paro, bastante ganan cada mes", reiteró.

"¿Cuánto gana un ministro? 400 mil pesos mensuales. Te vas a paro, no trabajas y aparte cobras los 400 mil, ahí hay algo que no está bien", sostuvo.

En ese sentido, Sheinbaum catalogó como "escándalo" el documento que mostró Norma Piña para la reforma



"Yo no estoy de acuerdo con el juicio político a Norma Piña".

judicial, ya que exhibió que el 30% de trabajadores del Poder judicial tienen familiares trabajando ahí mismo, por lo que lo señaló nepotismo.

"La manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares y no por carrera judicial, que defienden tanto (...) evidentemente tiene que sacudirse ese poder, por eso es tan importante la reforma judicial", insistió.

Agregó que los inversionistas no tienen de qué preocuparse, pues "va a haber un mejor Poder Judicial", al cual "lo que se quiere es sanear" y que haya "un verdadero Estado de Derecho".

Ríos Farjat respalda protestas

Ciudad de México/El Universal.-
La ministra Margarita Ríos Farjat acudió al campamento de los trabajadores del Poder Judicial en el Senado.

"¡No estás sola!, ¡No estás sola!, ¡Ese apoyo sí se ve!", fueron las consignas que lanzaron los integrantes del Poder Judicial.

La ministra se mostró solidaria ante la manifestación en la Cámara Alta, además se tomó fotos y saludó a los asistentes.

Este lunes también acudió el ministro Luis María Aguilar para refrendar su apoyo a los trabajadores y mostrarse en contra de la reforma del Poder Judicial.



La ministra Margarita Ríos Farjat acudió al campamento de los trabajadores.

Culiacán, la batalla entre "El Mayo" y "Los Chapitos"

Ciudad de México/El Universal.-

Fuentes de seguridad federales indicaron que la violencia registrada en la ciudad de Culiacán fue iniciada por un enfrentamiento entre grupos leales a Ismael "El Mayo" Zambada y fuerzas de "Los Chapitos".

Precisaron que El Comanche, de Los Mayos, encabezó el ataque en busca de Joaquín García, uno de los operadores de Iván Archivaldo Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Indicaron que la gente de "El Mayo" fue la que abrió fuego contra el Ejército, para evitar que llegara hasta el lugar donde se enfrentaban con sus ahora rivales. Ahí fue donde resultaron heridos dos militares, uno de los cuales falleció horas después.

El pasado 25 de julio, Joaquín Guzmán García, "El Güero" Moreno, otro de los hijos de "El Chapo" Guzmán Loera, se entregó a las autoridades estadounidenses. Iba acompañado por Ismael Zambada, quien también fue detenido.

En un primer momento se dijo que ambos se habían entregado en Texas, pero el abogado de "El Mayo" reveló una carta presuntamente escrita por su cliente en la que se afirma que Zambada García fue convocado a una reunión para mediar en la disputa entre el gobernador Rubén Rocha Moya y el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Cuén Ojeda, quienes también estarían presentes. Después se supo que el gobernador estuvo ese día en Estados Unidos.

La reunión resultó una emboscada en la que "El Mayo" fue sometido, trasladado a EU en un avión privado y entregado a las autoridades estadounidenses por Guzmán García. En estos hechos también habría sido asesinado Cuén Ojeda.

En la carta, "El Mayo" pide mesura y mantener la paz en Sinaloa: "Nada se resuelve con violencia. Ya hemos recorrido ese camino y todos perdemos".



El Comanche, de Los Mayos, encabezó el ataque en busca de Joaquín García, uno de los operadores de Iván Archivaldo Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán.



Las autoridades militares no dieron a conocer el número de efectivos militares.

Llegan elementos de Fuerzas Especiales a Culiacán

Culiacán, Sin/El Universal.-

Un nuevo contingente de elementos de las Fuerzas Especiales del Ejército arribaron a la capital del estado, para reforzar la seguridad, ante los enfrentamientos registrados en el medio urbano y rural de Culiacán, con un saldo de un civil y un soldado muerto, tres personas heridas, uno de ellos militar y de los despojos violentos de doce vehículos.

Cabe recordar que tras la captura el pasado 25 de julio, en Estados Unidos de Ismael "El Mayo Zambada" García y Joaquín Guzmán López, en un lapso de 48 horas, fueron desplazados a la capital del estado, dos grupos, con 490 elementos de las Fuerzas Especiales y paracaidistas fusileros para fortalecer la vigilancia en el estado.

Las autoridades militares no dieron a conocer el número de efectivos militares que descendieron en el aeropuerto de Culiacán, de un avión del ejército y fueron subidos en vehículos oficiales para ser trasladados a la Novena Zona Militar.

Por la mañana el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, en su tradicional conferencia semanal adelantó que la Secretaría de la Defensa Nacional enviaría refuerzos a Culiacán, ante los acontecimientos de violencia que se presentaron, por lo que se tuvo que suspender clases en ambos turnos en Culiacán y la sindicatura de Costa Rica.

A raíz de los enfrentamientos, en la que un civil y un militar resultaron muertos, en varios puntos de la capital del estado y en las sindicaturas de Costa Rica, en Culiacán y Villa Juárez, Navolato, se aseguraron 16 vehículos, varios de ellos blindados que abandonaron los grupos delictivos con impactos de bala.


Margaret Satterthwaite, relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Destitución de jueces podría retrasar la justicia: Relatora

Ciudad de México/El Universal.-

En el marco de la aprobación en Comisiones del Senado de la reforma judicial, Margaret Satterthwaite, relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), recordó que el acceso a un poder judicial independiente e imparcial es un derecho humano esencial para proteger los derechos y controlar los abusos de poder.

"Con la votación de la Reforma Judicial acercándose en el Senado mexicano, me gustaría recordar que el acceso a un poder judicial independiente e imparcial es un derecho humano esencial", expresó.

Explicó que las elecciones judiciales a veces se presentan como una forma de mejorar la democracia, pero corren el riesgo de priorizar la política sobre el mérito.

La relatora especial alertó que la destitución repentina de muchos jueces podría retrasar la justicia y socavar el derecho a un juicio justo.

Sedena y Semar deben fortalecer protección del país: Coparmex

Ciudad de México/El Universal.-

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) los nombramientos de los secretarios de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) se dan en momentos en que se debe fomentar un diálogo abierto y constructivo para mejorar la seguridad pública en el país.

Dijo que esperan que tanto el General de División Diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla Trejo, como futuro titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y del Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles al frente de la Secretaría de Marina (Semar) "desempeñen sus cargos con un objetivo claro de fortalecer la protección y la estabilidad del país".

Sobre el almirante Morales Ángeles reconocieron su experiencia como director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en esta administración, proyecto que es relevante para el desarrollo económico de la región sur-sureste del país.

En tanto que, sobre el general Ricardo Trevilla Trejo dijo la Coparmex que tiene una destacada trayectoria dentro de las Fuerzas Armadas. "Su experiencia incluye haber comandado a múltiples regimientos como teniente coronel. Además, ha representado a México como agregado militar en las embajadas de Alemania y Polonia, lo que le ha brindado una visión internacional sobre los retos de seguridad".

Expuso que el sector empresarial tiene "disposición para colaborar con las autoridades en la construcción de un México más seguro, donde el fortalecimiento de la seguridad pública y la inversión en infraestructura estratégica vayan de la mano para promover el desarrollo económico y la estabilidad social".


Se debe fomentar un diálogo abierto y constructivo para mejorar la seguridad pública en el país.

CCE pide deliberar "tiempo suficiente"

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) exhortó a todos los integrantes del Senado a que discutan de forma "deliberada, extensa y con el tiempo suficiente" los cambios necesarios a la Reforma Judicial.

A través de un comunicado, el organismo empresarial llamó a los legisladores a ponderar y debatir las modificaciones que permitan mejorar la administración de justicia en el país y el funcionamiento del Poder Judicial.

"Una reforma al régimen constitucional que garantice la división de poderes y la independencia del Poder Judicial debe ser discutida y analizada a profundidad y con responsabilidad por todos los actores, para salvaguardar los derechos fundamentales y los compromisos internacionales de México en el ámbito de los derechos humanos, laborales y ambientales, así como los tratados comerciales y de inversión", precisó.

En este sentido, el CCE destacó que, en los próximos años, México tiene una oportunidad irrepetible para contar con un sistema integral de justicia acorde con los nuevos tiempos, que brinde certeza jurídica, Estado de Derecho y un ambiente propicio para la inversión.

Además, indicó que de esta forma se contará con las condiciones para lograr un mayor crecimiento, desarrollo y mejores condiciones de vida para los mexicanos.



A través de un comunicado, el organismo empresarial llamó a los legisladores a ponderar y debatir las modificaciones

Falsifican antigripales, alerta la Cofepris

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), alertó sobre la falsificación de varios lotes de medicamentos analgésicos y antigripales.

Las marcas adulteradas son Cafiaspirina, Aspirina, aspirina Protec, Desenfriol D, Desenfriolito Plus y Tabcin noche, notificó la empresa Bayer México.

Cafiaspirina (ácido acetilsalicílico/cafeína 500 mg/30 mg): Cuenta con dos lotes falsificados. Uno es el X24PJT en presentaciones de 24 y 100 tabletas y fecha de caducidad DIC/24. No contiene el principio activo conforme a las especificaciones, y tanto el número de lote como la fecha de caducidad fueron destinados a otros productos, de lo cual se confirma la condición de adulterado.

Además, el lote X24JF6, correspondiente a la presentación de 100 tabletas, es ilegal, ya que fue originalmente asignado a otro artículo.

Aspirina (ácido acetilsalicílico 500 mg): Se identificaron dos lotes falsificados de este producto. La presentación de 100 tabletas, con fecha de caducidad DIC/24 y denominación X24PJT, no contiene el principio activo. El segundo lote irregular, X23SGA, muestra dos fechas de caducidad (FEB/24 y FEB/26), mientras que la caducidad original es de FEB/22.

Aspirina Protec (ácido acetilsalicílico 100 mg): Bayer informó que el lote BTAGXAG, con fecha de caducidad DIC/2024 y presentación de 28 tabletas, no contiene el principio activo y su número de lote no es reconocido por la empresa.

La presentación de 28 tabletas con lote BT17US3 y fecha de caducidad 31.08.2024 es falsa, ya que la vigencia no corresponde al producto original.

Desenfriol D (clorfenamina/fenilefrina/paracetamol 2 mg/5 mg/500 mg): Acerca de este antigripal falsificado con presentación de 30 tabletas, fecha de caducidad DIC/25 y número de lote X293F0, Bayer ha confirmado que no contiene el principio activo y que la denominación mencionada no aparece en su sistema.

Desenfriol-Ito Plus (clorfenamina/fenilefrina/paracetamol 1 mg/2.5 mg/80 mg): La empresa titular del registro sanitario también informó sobre tres lotes irregulares de este producto. El primero, con el número de lote X293F0 y fecha de caducidad DIC/25, tampoco contiene el activo.

Bolsas	Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV	51,083.44	51,136.05	↑	S&P BMV 0.1%
MEXICO BIVA	1,063.41	1,064.66	↑	FTSE BIVA 0.12%
NUEVA YORK	40,345.41	40.829,59	↑	Dow Jones 1.20%

Intereses					
TIIE 28 días	$0.10.9638	Cetes 28 días	10.51	Udis 10	8.249896
TIIE 91 días	11.0330	Cetes 91 días	10.70	Udis 11	8.249552
TIIE 182 días	11.1803	Cetes 182 días	10.72	Udis 12	8.249209
CPP	8.54	Cetes 350 días	10.70	Udis 13	8.248865

Metales

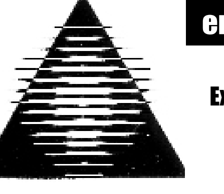
Centenario $57,000.00

Plata México $528.01

Tipo de cambio	Compra	Venta
Dlr. Americano	$19.27	$20.38
Interbancario 06	$19.98	$19.99
Interbancario 06	$19.88	$19.89

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	66.75
Brent	71.39
WTI	68.05



Del 10 al 12 en Cintermex

Expo Pyme 2024

El dato del día

A finales de año, los distribuidores de autos habrán comercializado alrededor de un millón 525 mil 880 vehículos nuevos, lo que representa un crecimiento de 12% contra el 2023, auguró Guillermo Rosales Zárate, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA)

El Porvenir
Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Mundo Financiero

9 de septiembre 2024

Tipo de cambio

Dólar spot 19.8798 pesos

	Compra	Venta
Dólar	19.27	20.38
Euro	21.69	22.22
Yen	0.13923	0.13927

Dólar: 11 centavos menos

Euro: 24 centavo menos

Yen: 0.00123 centavos menos

Cetes (28 días): Hoy 10.51 / Anterior 10.65

IPyC 51,136.05 unidades

Bolsa Mexicana De Valores: Sube 52.61 pts, 0.1% más

Dow Jones 40,829.59 unidades

Índice: Sube 484.18 pts, 1.20% más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5471.05	5408.42
BOVESPA	134737.	134572.
NASDAQ 100 Index	18660.7	18421.3
DOW JONES	40829.5	40345.4
NIKKEI	36215.7	36391.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Ponen en pausa inversión del sector automotriz

Ciudad de México/El Universal.-

La Industria Nacional de Autopartes (INA) anunció una pausa en las inversiones provenientes del sector automotriz como consecuencia de la posible aprobación de la reforma judicial.

En conferencia de prensa, Julio Galván, gerente de Estudios Económicos de INA, comentó que hace unas semanas hubo una visita a Estados Unidos con las contrapartes de los fabricantes de autopartes, en la cual se abordaron temas como la reforma judicial y el inicio del nuevo gobierno.

"Hay inquietud, hay preocupación", y la recomendación fue "esperar", indicó.

"Hay que esperar cómo suceden las cosas. Lo importante es mantener el diálogo, la comunicación con las contrapartes y con la industria (automotriz) en México para estar siempre alineados", explicó.

Este domingo, el diario "The Wall Street Journal" informó que las empresas estadounidenses están aplazando sus planes de inversión en México a la espera de cómo les puede afectar en sus negocios la posible aprobación de la reforma judicial.

Las empresas extranjeras están reteniendo alrededor de 35 mil millones de dólares en proyectos de inversión en sectores desde tecnología de la información, fabricación de automóviles y gasoductos.


Julio Galván, gerente de Estudios Económicos de INA.

En tanto, en el primer semestre la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector de autopartes fue de mil 634 millones de dólares, 15% superior respecto al mismo periodo del año anterior.

El pronóstico de la IED para 2024 en autopartes es de 2 mil 200 millones de dólares, pero habrá que ver "cómo se asienta y cómo cae en firme en los contextos que todavía faltan", agregó Galván.

Por su parte, Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), dijo que la elección directa de jueces, magistrados y ministros integrantes del Poder Judicial no contribuye a las mejoras necesarias no sólo en el Poder Judicial, sino en todo el sistema de procuración y administración de justicia.

"Esto abre la oportunidad para una participación directa e incidencia en los resultados tanto de la integración de los jueces, sobre todo en aquellos puntos de mayor conflicto, al crimen organizado, pero también a intereses políticos y económicos que nos dejarían a empresas del corte de quienes representamos en AMDA, pequeñas y medianas empresas de carácter familiar, en una posición de desventaja para hacer valer los plenos derechos que hasta el momento hemos venido construyendo en nuestro sistema de justicia", afirmó.

Desacelera inflación tras cinco meses al alza

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación en México moderó su marcha al registrar una variación anual de 4.99%, tasa inferior al 5.57% reportado un mes antes, su primera disminución luego de cinco meses al alza informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento mensual de 0.01%, la cifra más baja para agosto, desde 2019 cuando registró una baja de -0.02%.

El aumento anual de precios en el octavo mes del año estuvo por debajo del consenso de los analistas de 5.06%, pero se mantuvo dentro del rango estimado entre un mínimo de 4.99% y un máximo de 5.33% previsto por las 33 instituciones financieras consultadas por Citi, de las cuales sólo una acertó en su pronóstico.

Los bienes cuya variación de precios tuvo mayor incidencia a la baja en la inflación durante agosto fueron: el chayote, con una contracción de -61.1%; ejotes, -20.8%; chile serrano, -17.4%; tomate verde, -16.8%; chile poblano, 15.3%; transporte aéreo, -14.7%; y jitomate, -10.1%.

Los productos cuyo aumento de precio incidió más al alza fueron: limón, con un aumento de 18.2%; piña, 14.2%; uva, 9.5%; durazno, 5.1%; papa, 4.7%; melón, 4.0%; huevo, 4.0%; y traje para hombre, 3.6%.



El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento mensual de 0.01%.

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, reportó un aumento mensual de 0.22%, con lo que pasó de una tasa anual de 4.05% en julio a 4.0% en agosto, acumulando 19 meses de disminuciones para llegar a su menor tasa desde febrero de 2021.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.18% y anual de 3.02%, mientras los servicios aumentaron 0.27% en el mes y 5.18% a tasa anual.

Por su parte, el índice de precios no subyacente observó una disminución mensual de 0.7% en agosto y un incremento anual de 8.03% contra 10.36% reportado en julio. En su interior, los precios de los productos agropecuarios alcanzaron un retroceso mensual de 2.08%, con lo que el crecimiento anual llegó a 9.45%.

Los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron 0.48% en el mes y 6.58% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo aumento mensual de 0.17% y anual de 4.99%.



Catalina Domínguez Estrada, ´presidenta de Canacope Monterrey y Gabriela Ayala García, directora de Siigo-Aspel .

Firman Canacope y Siigo-Aspel convenio

Alma Torres Torres -

Con la finalidad de ofrecer a los socios una oportunidad de poner una herramienta tecnológica a su alcance, la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Monterrey (Canacope) y la empresa Siigo-Aspel México formalizaron una alianza estratégica.

Catalina Domínguez Estrada, Presidenta de Canacope Monterrey explicó que es una alianza de gran trascendencia para el comercio en pequeño ya que es una oportunidad de poner una herramienta tecnológica a su alcance y acompañamiento empresarial mediante capacitación.

"Buscamos posicionarnos como una institución que ofrece oportunidades y alternativas de incorporación tecnológica al alcance de nuestros afiliados y lograr alianzas a largo plazo en beneficio de los empresarios que representamos",dijo.

Por su parte, Gabriela Ayala García, Directora de Siigo-Aspel dijo que creen en el poder de la tecnología para abrir nuevas oportunidades y transformar la vida de más empresarios en México.

"Por ello, a través de esta alianza, buscamos acompañar a la Canacope y trabajar en conjunto para empoderar y fortalecer a todas las Pymes de Nuevo León", dijo

La compañía ofrecerá soluciones administrativas y contables en la Nube que optimicen sus operaciones, fomenten su digitalización y mejoren su competitividad en el mercado, agregó Ayala García, durante la ceremonia de formalización de la alianza estratégica.

Sostuvo que Siigo Aspel brinda servicio a más de 1 millón de empresas en México y 2 millones en Latinoamérica. El portafolio de servicios es el resultado de su innovación en soluciones tecnológicas, permitiendo automatizar procesos administrativos, contables, de producción, nómina, facturación, inventarios entre otros, en las Mico, Pequeñas y Medianas Empresas.

"Estamos hablando de herramientas como SAE, COI, NOI y Siigo Nube, el software administrativo y contable en la Nube más completo del mercado", indicó la Directora Sr.

Y es que en México 7 de cada 10 Pymes no se han digitalizado, según datos del Consejo Coordinador Empresarial, refirió Ayala García.

También citó que de acuerdo al "Estudio Digitalización Pymes 2024" elaborado por CONCANACO SERVYTUR, solo el 15 por ciento de estos negocios cuentan con una estrategia digital efectiva.

Por su parte, Domínguez Estrada mencionó que no es la primera vez que Canacope establece una alianza, sin embargo, es la primera vez que se logra un alcance de talla internacional.

"Dado que representamos al sector comercio, servicios y turismo esta herramienta es fundamental para la permanencia y progreso de los negocios estamos considerando incorporar dichos sistemas en un promedio de 500 negocios a quienes llevamos su contabilidad y nóminas", puntualizó.

Se recupera confianza del consumidor

Ciudad de México/El Universal.-

La percepción general de las familias sobre su situación económica y la del país recupero el mes pasado, luego del tropezón registrado en julio, revelan datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y Banco de México (Banxico).

El Indicador de Confianza del Consumidor registró un alza mensual de 0.5 unidades en agosto de 2024 para llegar a los 47.63 puntos con base en cifras ajustadas por estacionalidad, luego de un retroceso de 0.4 puntos en julio.

Cuatro de los cinco componentes que integran el indicador reportaron un avance mensual. El rubro que capta la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de 12 meses respecto de la que registran en el momento actual incrementó 0.7 puntos.

El indicador que mide la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses aumentó 1.2 puntos. El componente relativo a la condición económica del país esperada dentro de un año respecto de la actual avanzó 0.1 puntos.


El Indicador de Confianza del Consumidor registró un alza mensual de 0.5 unidades en agosto de 2024.

Asimismo, el rubro correspondiente a la opinión sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos creció 0.9 puntos.

El único componente que registró una baja fue el que evalúa la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace 12 meses, que mostró un descenso mensual de 0.1 puntos.

Por otra parte, el Inegi y Banxico dieron a conocer los resultados de los indicadores complementarios de la confianza del consumidor, donde 6 de 10 registraron una baja mensual en agosto pasado.

Destaca el relacionado con que algún miembro del hogar esté planeando comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años con una baja mensual de 1.2 unidades; su perspectiva sobre la situación del empleo en el país los próximos 12 meses con una disminución de 0.3 puntos; así como la posibilidad de ahorrar alguna parte de sus ingresos que también se contrajo en la misma magnitud.

Entre los que lograron mejorar, sobresale el relacionado con las mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc., que hace un año, con un alza de 1.5 unidades.

EDICTO

Con fecha 06 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó dentro del expediente judicial número 979/2023, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por FERNANDO ESQUIVEL LOZANO en contra de MARÍA TERESA OCHOTORENA FIGUERAS emplazar a la ciudadana MARÍA TERESA OCHOTORENA FIGUERAS por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el Periódico el Porvenir a fin de que dentro del improrrogable termino de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones y defensas de su intensión, si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de este Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngasele a la aludida MARÍA TERESA OCHOTORENA FIGUERAS, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los municipios establecidos en el numeral 68 del ordenamiento procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a los 26 veintiséis días del mes de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. La C. Secretario del Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado. LIC. SINDY PAZ MARTA.

SINDY PAZ MARTA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(9, 10 y 11)

EDICTO

AL CIUDADANO: MACARIA FLORES LÁZARO.
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 26 veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1108/2023, formado con motivo del juicio sucesorio testamentario a bienes de María Marcos Lázaro Flores; posteriormente, en fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó practicarle a Macaria Flores Lázaro, la notificación ordenada en el auto de admisión, por medio de edictos, que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte interesada las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Previniéndosele a fin de que, en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de agosto del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9, 10 y 11)

EDICTO

Dirigido a: Azael Mario Garza Martínez y Ninfa Grimaldo Benavides de Garza
Domicilio: Ignorado
En fecha 2 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés fue admitida a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 1610/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento de escritura, promovido por Luis Pablo Gaytán García y Alma Evelia Leija Espinoza de Gaytán en contra de Azael Mario Garza Martínez y Ninfa Grimaldo Benavides de Garza, y mediante auto de fecha 13 trece de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Azael Mario Garza Martínez y Ninfa Grimaldo Benavides de Garza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngasele a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(9, 10 y 11)

EDICTO

A la persona moral Dinámica de Monterrey Inmobiliaria, S.A., con domicilio desconocido, Se le hace saber lo siguiente: En el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, se radicó el expediente judicial número 1754/2023, admitiendo a trámite el 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ángel Alejo Sánchez Y Amparo López Rangel, y por resolución de fecha 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó llamar a juicio mediante edictos a Dinámica de Monterrey Inmobiliaria, S.A; mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir" "ABC" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Lo anterior a efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Asimismo, prevéngase a la demandada por el conducto antes mencionado, a fin de que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, con apoyo en lo dispuesto 68 del ordenamiento procesal civil en consulta.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(9, 10 y 11)

EDICTO

A las 11:00 once horas del 19 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 549/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Alan Frutos Rodríguez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, en contra de Raúl Gallegos Santoyo y María del Rosario Vázquez Ipiña, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles consistentes en: Lote de terreno marcado con el número (19) diecinueve, de la manzana número (109) ciento nueve, (catastralmente número 40 cuarenta) con una superficie total de (200.00 M2) doscientos metros cuadrados, ubicado en el Barrio Mirasol Sector 2, del Municipio de Monterrey, Nuevo León y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: A NORESTE mide (25.00) veinticinco metros y colinda con Lote número 20 veinte; a SUROESTE mide (25.00) veinticinco metros y colinda con el Lote número 18 dieciocho; AL SURESTE mide (8.00) ocho metros y colinda con la calle Cenizo; y al NOROESTE mide (8.00) ocho metros y colinda con los lotes número 9 nueve y 10 diez. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE colinda con calle Imposta; AL SUROESTE colinda con calle Palo Azul: AL SURESTE, colinda con calle Centro; y al NOROESTE, colinda con calle Plumbago.". Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el NUMERO 10281, VOLUMEN 300, LIBRO 412, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY NUEVO LEÓN, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016. Servirá como base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de $1'863,000.00 (un millón ochocientos mil sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $1'242,000.00 (un millón doscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o el Periódico ABC, que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días.. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico blanca.garza@pjenl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate. Monterrey, Nuevo León, a 21 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.
(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

MÓNICA ADRIANA AGUILAR MARTÍNEZ.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27 y 10)

EDICTO

Al ciudadano: Gladis Esmeralda García Lozano
Domicilio: Ignorado.
En fecha 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, procedimiento oral sobre divorcio incausado bajo el expediente judicial número 1373/2023, promovido por Oscar Álvarez Ochoa, en contra de Gladis Esmeralda García Lozano. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Gladis Esmeralda García Lozano por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

FABIOLA GUTIERREZ REYNA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(9, 10 y 11)

EDICTO

Con fecha 4 de julio del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores ADRIANA GUADALUPE VALDES MARTINEZ, MARLA ELISA VALDES MARTINEZ, JAVIER GERARDO VALDES MARTINEZ, NORMA LETICIA VALDEZ MARTINEZ Y JOSE GUADALUPE VALDES MARTINEZ, denunciando EL INICIO DEL SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES de los señores GUADALUPE VALDES DIAZ (también conocido como JOSE GUADALUPE VALDEZ DIAZ) y EUSEBIA MARTINEZ ROJAS (también conocida como EUSEBIA MARTINEZ ROJAS de VALDEZ y/o EUSEBIA MARTINEZ DE VALDES), exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) ADRIANA GUADALUPE VALDES MARTINEZ, MARLA ELISA VALDES MARTINEZ, JAVIER GERARDO VALDES MARTINEZ, NORMA LETICIA VALDEZ MARTINEZ Y JOSE GUADALUPE VALDES MARTINEZ, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora ADRIANA GUADALUPE VALDES MARTINEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(10 y 20)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 241/2009 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Orlando Reyna Bertanga, cesionario en contra de Alfredo Concepción Posada Cardona y Martha Leticia Cedillo Contreras De Posada. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Bajo el Número 837, Volumen 80, Libro 18, Sección PROPIEDAD, con fecha 19 de AGOSTO DE 1992 Unidad SANTA CATARINA.N.L Reporta el (los) gravamen (es) que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno numero 19 diecinueve, de la manzana numero 34 treinta y cuatro, del Fraccionamiento Montenegro, ubicado en Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 82.26 m2 ochenta y dos metros veintiséis decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: 6.07 seis metros siete centímetros al Sur, a la calle Monte Iztaccihuatl; 5.60 cinco metros sesenta centímetros al Norte, con los lotes número 11 once y 12 doce; 13.75 trece metros setenta y cinco centímetros al Oriente, con el lote numero 18 dieciocho; y 15.40 quince metros cuarenta centímetros al Poniente, con el lote numero 20 veinte. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte y Oriente, Monte Aconcagua; al Sur, Monte Iztaccihuatl; y al Poniente Monte Popocatepetl. Que dicho inmueble de que se trata no tiene mejoras ni construcción alguna. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1'802,000.00 (un millón ochocientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $1'201,333.33 (un millón doscientos un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29, 4 y 10)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente: 589/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por DOLORES LETICIA GARZA VILLANUEVA, en contra de LILIAN ESTUPIÑAN RÍOS, se procede a sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de ejecución, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: INSCRIPCIÓN 4026; VOLUMEN 154; LIBRO 162; SECCIÓN PROPIEDAD; UNIDAD GUADALUPE DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2012 A NOMBRE DE LILIAN ESTUPIÑAN RÍOS.. mismo que se describe a continuación: "lote de terreno marcado con el número 11 once de la manzana 68 sesenta y ocho, del Fraccionamiento Villa San Miguel, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León- el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al Norte en 19.32 diecinueve metros treinta y dos centímetros con lote 10 diez, al Sur en 19.21 diez y nueve metros veintiún centímetros, con lote 12 doce; al Oriente mide 9.00 nueve metros con calle de la Teja, a la que da frente; Al poniente en 9.00 nueve metros con Límite del Fraccionamiento. Con una superficie total de 173.39 m2. Ciento setenta y tres metros treinta y nueve centímetros cuadrados. La manzana se encuentra circundada por las calles: al Norte calle Canal de la Talaverna; Al Sur avenida del Lindero; Al Oriente calle de la Teja; y al Poniente límite del Fraccionamiento". El lote de terreno antes descrito reporta como mejoras la finca marcada con el número 400 cuatrocientos de la calle De La Teja de la colonia Villa San Miguel en este Municipio." EXPEDIENTE CATASTRAL No. 51-041-011 (cincuenta y uno guion cero cuarenta y uno guion, cero once.). Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Siendo el valor del inmueble la cantidad de $1'900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora y, como postura legal la suma de $1'266,666.66 (un millón doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:30 trece horas con treinta minutos del 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil del Estado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(5 y 10)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO.
Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 21-veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 31/2023-IV, seguida en contra de JESÚS GENARO CONSTANTINO TREJO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar al C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00-once horas del día 17-diecisiete de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(6, 9 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 30 de agosto de 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES SOCORRO REYES GARCIA Y JUAN ROJAS GONZALEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,058 DE FECHA 30 de agosto de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. 30 de agosto de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(10 y 20)

EDICTO

Al C. Inmobiliaria Gohin, S.A.
Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 782/2021, relativo al juicio ordinario civil que intenta promover Enrique García Ortega en contra de Inmobiliaria Gohin, S.A., Aureliano González Cuellar, Gerardo González Hinojosa, Ricardo Sergio González Hinojosa y Alejandro Raúl González Hinojosa, en fecha 2 dos de julio de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento del codemandado Inmobiliaria Gohin, S.A., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódicos de los de mayor circulación; quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación si es que tuviere que oponer excepciones, en relación a la demanda formulada en su contra. Debiéndosele prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10, 11 y 12)

EDICTO

AL CIUDADANO: MARÍN MONTZERRAT CASTILLO SAUCEDO
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 402/2022, formado con motivo del acto prejudicial sobre investigación de filiación promovido por Sandra Griselda Vázquez Sauceda, posteriormente en fecha 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la ciudadano Marín Montzerrat Castillo Saucedo, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado., a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del término de 3 tres días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído, a manifestar su aceptación o negativa respecto de la filiación que se imputa respecto del menor inmerso a este procedimiento. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de agosto del 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTES RIVERA.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9, 10 y 11)

EDICTO

Juana Edith Hernández Romero y Control y Calidad de Obras Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha diez de febrero de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1866/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ricardo Castilla Torres, en contra de Control y Calidad de Obras Sociedad Anónima de Capital Variable, Mario Alberto González Rojas y Juana Edith Hernández Romero, al haberse realizado la búsqueda de Juana Edith Hernández Romero y Control y Calidad de Obras Sociedad Anónima de Capital Variable, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(9, 10 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (05) cinco de Septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León, número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores MARIA ISABEL SANDOVAL MARTINEZ, quien acostumbraba a utilizar indistintamente el nombre de MARIA ISAVEL SANDOVAL y/o MA. ISABEL SANDOVAL DE T., y MANUEL TREVIÑO SANCHEZ, quien acostumbraba a utilizar indistintamente el nombre de MANUEL TREVIÑO, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intérvalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
San Nicolás de las Garza, N.L., 05 de Septiembre del 2024.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77.
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés de agosto de (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora SANJUANA LOZANO BALLESTEROS, habiendo comparecido los señores FRANCO ANTONIO VILLARREAL LOPEZ como esposo, FRANCO ANTONIO VILLARREAL LOZANO, ROCIO LIZETH VILLARREAL LOZANO y NEREYDA ANALY VILLARREAL LOZANO, el primero como esposo y albacea y los últimos tres como hijos; y todos como herederos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 29 de agosto del 2024.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(10 y 20)

EDICTO

El día 22-veintidos de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Marina Ibarra Rodea y/o Marina Ibarra y/o Marina Ibarra de Lumbreras y Rosa Nelly y María de los Ángeles de apellidos Lumbreras Ibarra, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 877/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 257/2017, Juicio ejecutivo mercantil promueve José Ambrosio Alvarado Moreno, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Pinturas Osel, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Fabricaciones Xajay, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Marco Antonio Ríos Sánchez y Luis Fernando de la Vega Christlieb. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Derechos que le corresponden a Marco Antonio Ríos Sánchez, solo el 50%, consistente en: PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE: MARCO ANTONIO RIOS SANCHEZ Y KARLA CRISTINA ESPINOSA MONTALVAN, BAJO EL NUMERO DE REGISTRO 297, FOLIO, VOLUMEN 108, LIBRO 12, SECCIÓN PROPIEDAD, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA UNIDAD APODACA, N.L., REPORTA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN DE SU INSCRIPCIÓN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 15 QUINCE EN LA MANZANA NUMERO 285 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO, DE FRACCIONAMIENTO LOS CASTAÑOS PRIVADA RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 112.00 M2 CIENTO DOCE METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, MIDE 7.000 SIETE METROS A COLINDAR CON PARTE DEL LOTE 5 CINCO Y 6 SEIS; AL SUR, MIDE 7.000 SIETE METROS A COLINDAR CON CALLE EVORA; AL ESTE, MIDE 16.00 DIECISÉIS METROS ACOLINDAR CON EL LOTE 14 CATORCE Y AL OESTE, MIDE 16.000 DIECISÉIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 16 DIECISEIS. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, CON CALLE AVERO; AL SUR, CALLE EVORA; AL ESTE, CALLE SETUBAL Y AL OESTE, AREA MUNICIPAL. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 2013 DE LA CALLE EVORA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $906,500.00 (novecientos seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el 50% cincuenta por ciento del valor pericial atendiendo al avalúo rendido por los peritos designados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $604,333.33 (seiscientos cuatro mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. En el Juzgado se proporcionarán mayor información a los interesados. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(10 y 20)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2558/2024, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Laura Josefina Martínez Pérez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derecho a la herencia de Laura Josefina Martínez Pérez, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.
CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOE ESQUIVEL PEÑA.
(10)

EDICTO

En fecha 14 catorce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1785/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. de Jesús Andrade Hernández; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

El día 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Félix Hernández Gaytán, denunciado por José Luis Hernández Vargas y Juana Gaytán Ramírez, bajo el número de expediente 2502/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 29 de agosto del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(10)

EDICTO

El día 28-veintiocho de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Francisco Martínez Teniente, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 669/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO

El día 28 veintiocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Santos González Rodríguez y/o Santos González y Dora Elia González Ortega, denunciado ante esta Autoridad bajo el expediente número 993/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 2 de septiembre de 2024.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAUL GUTIERREZ TREVIÑO.
(10)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 58,066, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SIXTO REYNA HERNANDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,066 DE FECHA 30 de agosto de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L.,30 de agosto de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(10 y 20)

PRIMER EDICTO

Con fecha 2 de septiembre de 2024, ante mí comparecieron MARÍA DE JESÚS BAUTISTA RAMÍREZ, BRANDON SAMUEL ANGUIANO BAUTISTA, JOSÉ ISRAEL ANGUIANO BAUTISTA, LUZ ELENA ANGUIANO BAUTISTA, JONAS DE JESÚS ANGUIANO BAUTISTA a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JOSÉ ANGUIANO CONTRERAS, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(10 y 20)

EDICTO

Al ciudadano Juan Manuel de la Paz Cortes. En fecha 7 siete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 165/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte, respecto de Juan Manuel de la Paz Cortes, promovido por Sanjuana Concepción Ramos Gaytán, en fecha 7 siete de agosto del año en curso, se ordenó un edicto para ser publicado tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el de el Periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la ciudad de Monterrey, dirigido al señor Juan Manuel de la Paz Cortes, para hacer del conocimiento de la tramitación del presente juicio, en la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; acuda dentro del improrrogable término de 9 nueve días, al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; así como ofrecer los medios probatorio de su intención, de conformidad con el artículo 639 del código procesal en cita; así como ofrecer los medios probatorio de su intención en términos de lo establecido por el artículo 230 de la codificación procesal en consulta, quedando en el Juzgado a su disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción. Debiéndose prevenir además al ciudadano Juan Manuel de la Paz Cortes, para que dentro del plazo señalado, designe domicilio dentro del municipio de Cerralvo, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos que para tal efecto se encuentra en este juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 69 del código adjetivo en consulta. Doy fe.
Cerralvo, N.L. a 19 de agosto del 2024

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(10, 11 y 12)

EDICTO

El día 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 2282/2024 relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Mayra Vargas Ortiz, denunciado por Ademir Barrientos Martínez en representación de su hijo D. de apellidos Barrientos Vargas; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término 10 diez días contados a partir del siguiente al de la Publicación del edicto. Doy fe.
García, Nuevo León a 4 de Septiembre de 2024

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(10)



EDICTO

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1480/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam a fin de justificar la posesión promovidas por JOSE ANGEL HERNANDEZ PONCE, por sus propios derechos, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el procedimiento en mención, a través del cual se ordenó una amplia publicidad a la solicitud del promovente, para los efectos legales a que hubiere lugar, mediante edictos que deberán publicarse a costa del interesado y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo anterior a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: El día 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo en número de expediente judicial 1480/2022, relativo al relativo diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam a fin de justificar la posesión, promovido por JOSE ANGEL HERNANDEZ PONCE, a fin de acreditar derechos de posesión y adquirir el dominio respecto de: Lote de terreno, ubicado en menor extensión, dentro de la superficie del lote número 66-sesenta y seis, expediente catastral 34-000- 066, del Municipio de General Escobedo Nuevo León, perteneciente a la colonia denominada (Unión Agropecuarios Lázaro Cárdenas), el que tiene una superficie total de (14,356.31 M2) catorce mil trescientos cincuenta y seis metros treinta y un centímetros, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 113.50- ciento trece metros cincuenta centímetros, a colindar con lote 67 -sesenta y siete; Al Sur: 34.94-treinta y cuatro metros noventa y cuatro centímetros, a dar frente con calle Agua Azul; Al Este; Con cinco líneas quebradas, 1ra.- De sur a norte 97.65- noventa y siete metros sesenta y cinco centímetros, con propiedad del señor José Arturo Molina, dentro del mismo lote; 2da: De oeste a este 4.50-cuatro metros cincuenta centímetros, con propiedad del señor José Arturo Molina, dentro del mismo lote; 3ra.- De sur a norte, 19.45-diecinueve metros cuarenta y cinco centímetros, con propiedad del señor José Arturo Molina, dentro del mismo lote; 4ta.- De oeste a este, 20.21-veinte metros veintiún centímetros, con propiedad del señor José Arturo Molina, dentro del mismo lote y la 5ta.- De sur a norte, 68.80 - sesenta y ocho metros ochenta centímetros, a colindar con lote 67-sesenta y siete Al Oeste: Con cuatro líneas quebradas, 1ra.- De sur a norte 36.00-treinta y seis metros y colinda con propiedad del señor Rubén Lee León, dentro del mismo lote 66- sesenta y seis; 2da.- De sur a norte, 64.00- sesenta y cuatro metros, colinda con la propiedad del señor Rubén Lee León, dentro del mismo lote 66- sesenta y seis; 3ra.- De Noreste a Sur oeste, 71.00- setenta y un metros, colinda con propiedad del señor Rubén Lee León, dentro del mismo lote 66- sesenta y seis; 4ta.- De sur a norte, 121.65- ciento veintiún metros setenta y cinco centímetros, colinda con el señor Luis Fernando Chávez, del mismo lote 66- sesenta y seis y lote 63-sesenta y tres. El terreno se encuentra circundado por las siguientes calles: Norte: Aticapan Sur: Agua Azul Este: Chapingo Oeste: Camino a las Pedreras.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(10)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente número 419/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Fulgencio Montemayor Sánchez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaldama, Nuevo León, a 21 de agosto de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(10)

EDICTO

El día 19-diecinueve de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Marcela Elizabeth Rosales Gámez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1026/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de sus extintos padres, los esposos, la Sra. MARIA ELENA MEDELES MELENDEZ, falleció el día 26 de mayo del 2005, en la ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población MEME240818MNLDLL09, el Sr. FELICIANO VILLARREAL TORRES, falleció el día 02 de febrero de 1996, en la ciudad de Linares, Nuevo León,. Acredita su derecho de único y universal heredero su hijo el ciudadano MAURO VILLARREAL MEDELES, quien asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 30 de agosto del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 585/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ovidio Contreras Hernández, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.

Villaldama, N.L. a 05 de Septiembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(10)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, NORA NELLY SANJUANA RODRÍGUEZ TOLENTINO, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de RAMÓN RODRÍGUEZ FLORES, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 28 de agosto del 2024.

LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 202/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Domitilo Quintanilla Salinas y/o Domitilo Quintanilla y/o Dometilo Quintanilla, así como de Guadalupe Ortiz y/o Guadalupe Ortiz de Quintanilla y/o Guadalupe O. Quintanilla / Ortiz., denunciado por Dometilo Quintanilla Jr., y María Elena Quintanilla; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 28 de agosto del 2024.

ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

En 14 de agosto de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JUAN FACIO RAMOS. El denunciante, me presento la documentación requerida por el articulo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 14 de agosto de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

El 27 de agosto del año 2024, con acta fuera de protocolo número 095/1,264/2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARÍA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR ROSENDO MIRANDA OJEDA, Y MÓNICA MIRANDA DE LEÓN., habiéndose presentado ante la suscrita, La señora MARÍA DE LA LUZ DE LEÓN LEAL, como parte interesada, El señor JESÚS ELEUTERIO LEAL MIRANDA, como heredero, manifestando que acepta la herencia, y a su vez acepta el cargo de albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 27 de agosto del 2024. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 02 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 803/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonso Martínez Urbano ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de del finado Alfonso Martínez Urbano a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 07 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(10)

EDICTO

El día 21 veintiuno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 614/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Quiróz Jinez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 21 de agosto del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10)

EDICTO

El día 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Tomás Verastegui Jacobo respecto de la niña de iniciales M.S.V.A., en contra de Jenifer Guadalupe Ávila Reyes, bajo el número de expediente 800/2024; y por auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Jenifer Guadalupe Ávila Reyes, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 4 de septiembre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(10, 11 y 12)

EDICTO

El día 23 veintitrés de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 868/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Andrés Martínez Moreno, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10- diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10)

Se declaran listos Harris y Trump para debatir

Pensilvania, EU.-

Kamala Harris y Donald Trump están cambiando radicalmente su forma de prepararse para el debate presidencial del martes , lo que prepara un enfrentamiento que refleja no solo dos visiones distintas para el país, sino dos políticos que abordan los grandes momentos de manera muy diferente.

La vicepresidenta está recluida en un hotel histórico en el centro de Pittsburgh, donde puede concentrarse en perfeccionar respuestas precisas de dos minutos, según las reglas del debate. Ha estado trabajando con sus asistentes desde el jueves y eligió un lugar que le permite a la candidata demócrata la opción de mezclarse con los votantes de los estados clave.

Trump, el candidato republicano, descarta públicamente la importancia de estudiar para el debate. El expresidente prefiere, en cambio, ocupar sus días con eventos relacionados con la campaña con la premisa de que sabrá lo que tiene que hacer una vez que suba al escenario del debate en el Centro Nacional de la Constitución en Filadelfia.

"Puedes entrar con toda la estrategia que quieras, pero tienes que ir tanteando el terreno a medida que se desarrolla el debate", dijo durante un ayuntamiento con el presentador de Fox News, Sean Hannity.

Trump luego citó al ex boxeador Mike Tyson, quien dijo: "Todos tienen un plan hasta que les dan un puñetazo en la cara".


El primer encuentro en persona entre Harris y Trump podría ser decisivo en una carrera reñida.

Harris ha dicho que está preparada para que Trump suene insultos y tergiverse los hechos, aun cuando su campaña ha visto el valor de centrarse en la clase media y las perspectivas de un futuro mejor para el país.

"Debemos estar preparados para el hecho de que no tiene la obligación de decir la verdad", dijo Harris en una entrevista radial para el programa matutino Rickey Smiley Morning Show. "Tiene tendencia a luchar por sí mismo, no por el pueblo estadounidense, y creo que eso se va a poner de manifiesto durante el debate".

En su propia preparación, Harris ha contratado al consultor demócrata Philippe Reines, un antiguo colaborador de Hillary Clinton, para que interprete a Trump. A ella le gusta describir a Trump como alguien que tiene un "manual" de falsedades para atacar a demócratas como Clinton y el expresidente Barack Obama.

Harris ha dicho que entiende a Trump en un nivel psicológico más profundo. En discursos como el que pronunció en la Convención Nacional Demócrata, ha intentado demostrar que sería una líder más fuerte que él, un argumento que ataca el propio deseo de Trump de proyectar y mostrar fuerza.

El debate del 27 de junio entre Trump y el presidente Joe Biden sacudió las elecciones, y el desastroso desempeño de Biden terminó llevándolo a dejar de ser el candidato demócrata y a respaldar a Harris. Ambas campañas saben que el primer encuentro en persona entre Harris y Trump podría ser un evento decisivo en una carrera reñida.

Mueren 40 en ataque israelí a zona humanitaria de Gaza

Especial.-

La agencia de Defensa Civil de Gaza señaló el martes que 40 personas murieron y 60 resultaron heridas por un bombardeo en la zona humanitaria de Al Mawasi en la ciudad de Jan Yunis, en el sur del territorio palestino.

El ejército israelí afirmó que sus fuerzas aéreas atacaron un centro de comando de Hamás "enclavado dentro de la zona humanitaria de Jan Yunis", algo que el movimiento islamista palestino desmintió.

Mohamed al-Mughair, un funcionario de la Defensa Civil de Gaza, dijo que "40 muertos y 60 heridos fueron recuperados y transferidos" a hospitales cercanos.

"Nuestros equipos están todavía trabajando para recuperar 15 personas desaparecidas como resultado del ataque en las tiendas de desplazados de Mawasi, en Jan Yunis", afirmó.

Otras fuentes de esta agencia dijeron que el bombardeo dejó grandes cráteres en la zona.

"Familias enteras desaparecieron en la masacre de Mawasi en Jan Yunis, bajo la arena, en profundos agujeros", dijo su portavoz Mahmud Basal.


El gobierno de Netanyahu sostiene que son puntos de guerrilleros palestinos.

El ejército israelí indicó en un comunicado que sus fuerzas aéreas "atacaron a significativos terroristas de Hamás que operaban un centro de mando y control enclavado dentro de la zona humanitaria de Jan Yunis".

El movimiento islamista palestino Hamás, que gobierna la Franja de Gaza, tachó el martes en un comunicado de "mentira descarada" que sus combatientes estuvieran presentes en Al Mawasi.

Se fortalece la tormenta 'Francine'

Especial.-

Se ordenaron las primeras evacuaciones a lo largo de la costa del Golfo a medida que la tormenta tropical Francine gana fuerza antes de que se fortalezca en huracán a mediados de semana, y se emitió una advertencia de huracán para Louisiana en previsión de la llegada de Francine.

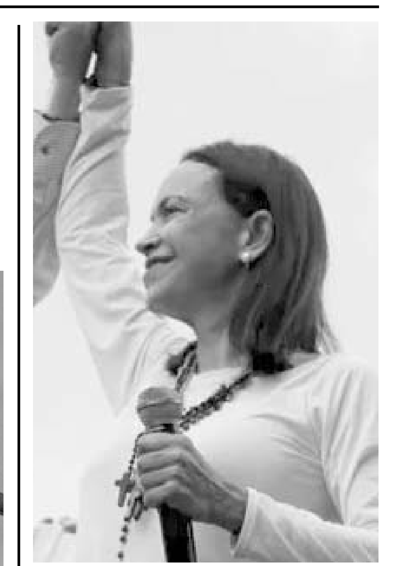
La tormenta se agitó en el oeste del Golfo de México, donde la temperatura ha sido récord, después de formarse el lunes por la mañana a unos cientos de kilómetros de la frontera entre México y Texas. La velocidad de sus vientos aumentó de 80 a 104 km/h el lunes por la tarde, a solo 14 km/h de convertirse en huracán.

Es probable que esta semana haya lluvias torrenciales, vientos fuertes y peligrosas marejadas ciclónicas a lo largo de la costa occidental del Golfo a medida que Francine continúa fortaleciéndose. Como resultado, se han emitido alertas de tormenta tropical y huracán en la región.

Junto con la alerta de huracán en Louisiana, se han emitido alertas y advertencias de tormenta tropical a lo largo de partes de la costa de Louisiana y Texas y se emitió una advertencia de marejada ciclónica desde el este de High Island, Texas, hasta la desembocadura del río Mississippi.

El centro de huracanes pronostica ahora un fortalecimiento más significativo en las próximas 36 horas y el sistema podría convertirse en huracán tan pronto como el lunes por la noche, alcanzando la categoría 2 antes de tocar tierra.

El centro de la tormenta está ahora a 241 kilómetros al sur de Brownsville, Texas, moviéndose a aproximadamente 11 km/h, según el Centro Nacional de Huracanes.


Se queda en Caracas.

Machado seguirá dando la batalla

Caracas, Venezuela.-

La líder opositora venezolana María Corina Machado aseguró este lunes que permanecerá en el país después de que su candidato en las presidenciales, Edmundo González Urrutia, decidiera exiliarse en España, país al que llegó el domingo y desde donde presentó una carta a sus compatriotas donde explica los motivos de su salida de Venezuela.

"Si algo cambia la salida de Edmundo, desde una perspectiva que pueda incrementar el riesgo sobre mí, no lo sé, pero en todo caso yo he decidido permanecer en Venezuela y acompañar la lucha desde aquí mientras que él lo hace desde afuera", dijo Machado desde la clandestinidad en un evento virtual. "Todos sabemos que Edmundo González Urrutia es el presidente electo de Venezuela", insistió Machado. "Y lo será, esté en Venezuela o esté en cualquier parte del mundo".

González Urrutia, de 75 años, hizo un llamado más temprano al "diálogo" y explicó que su decisión de irse al exilio la tomó para "que cambien las cosas" y construir "una etapa nueva para Venezuela". El dirigente opositor y candidato en las polémicas elecciones presidenciales del 28 de julio estaba en la clandestinidad desde el 30 de julio, pasó un tiempo en la embajada de Países Bajos en Caracas antes de trasladarse a la española el 5 de septiembre.

"En las circunstancias en que estaba (González Urrutia) en Venezuela no podía realizar todas las funciones", siguió la líder opositora. "No cambia absolutamente nada: la legitimidad se mantiene, la estrategia se mantiene", apuntó Machado, quien convocó a una manifestación el martes en la Plaza de las Cortes de Madrid para "reivindicar el mandato del 28 de julio". Unos 280.000 venezolanos viven España, según cifras oficiales.

Machado también hizo un llamado "a la comunidad internacional", a la que "hemos pedimos, y ratificamos hoy más que nunca, que proceda (con) el reconocimiento de Edmundo González Urrutia como presidente electo".

La dirigente destacó que "ni un solo Gobierno democrático" ha "reconocido el fraude de Nicolás Maduro", y aseguró que "las bases del (gobernante) Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), de la Fuerza Armada y de los policías", así como países "aliados al régimen", saben que González Urrutia "es el presidente electo".


Pedro Castillo.

Irá Castillo a juicio por presunta rebelión

Lima, Perú.-

La justicia peruana anunció el lunes que el expresidente peruano Pedro Castillo irá a juicio en un caso por presunta rebelión por el que la fiscalía solicitó 34 años de cárcel. El exmandatario también está investigado de forma paralela por presunta corrupción.

Un juez de la Corte Suprema de Perú tomó la decisión, que no puede ser apelada, tras desestimar el pedido de archivo de la causa que había planteado la defensa de Castillo.

El expresidente está en prisión preventiva desde diciembre de 2022 por tres años dadas las dos investigaciones en su contra.

Aún no se ha determinado la fecha del juicio.

La causa por rebelión se abrió contra el expresidente a raíz de su intento de disolver el Parlamento peruano el pasado 7 de diciembre de 2022 para evitar una votación que buscaba su remoción del cargo.

Ese mismo día el Congreso lo destituyó y su entonces vicepresidenta Dina Boluarte asumió el poder, lo que desató semanas de protestas.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Se deslinda Morena de pleito entre MC con PAN y PRI

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Morena en el Congreso local se deslindó totalmente del pleito entre Movimiento Ciudadano con el PRI y el PAN y propondrán mesas de diálogo con todos los grupos legislativos para acabar con la parálisis en que están inmiscuidos.

La fracción presidida por la diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda aseguró que son sensibles a la urgencia de iniciar las labores en el pleno.

Que es necesario llegar a acuerdos para avanzar y proceder con la instalación de las comisiones del trabajo legislativo.

Lo anterior lo señaló luego de que la actual legislatura lleva ya cuatro sesiones sin poder laborar, tres por no aprobar la orden del día y una por la falta de quórum.

"No formamos parte de la confrontación entre MC y PRIAN; la bancada legislativa de Morena refrenda el servicio a favor del pueblo de Nuevo León y trabajar por sus necesidades".

"Conscientes del papel que se representa, y como fiel de la balanza dentro de la presente legislatura, entablaremos diálogo con las demás fuerzas políticas para llegar a un acuerdo que destrabe el tema sobre la Mesa Directiva del Congreso, para que, a la brevedad, se inicien las labores de la 77 legislatura", indicaron.

Los diputados de Morena, afirmaron, refrendaron el compromiso de cumplir con el pueblo de Nuevo León y, a su vez, representarles dignamente.

Aseguraron que los integrantes de la fracción parlamentaria trabajan para resolver las necesidades de la población.

"Necesitamos avanzar en el rezago legislativo, aportando trabajo para solucionar los problemas que le aquejan a la ciudadanía. ¡El trabajo nos une!", finalizaron.

Los morenistas esperan que el llamado que realizaron este lunes sufra efecto en el resto de los diputados para poder sacar adelante todos los expedientes, acuerdos y reformas que están rezagadas.

Cabe destacar que el Congreso de Nuevo León presenta un rezago de expedientes por más de mil 700.

Lo anterior derivado de la parálisis legislativa que inicio desde el pasado mes de febrero del presente año, luego de que diputados de Movimiento Ciudadano se negaron a ingresar a las sesiones del pleno.


Propondrán mesas de trabajo con todos los grupos legislativos


No se alcanzaron los 22 votos que se requieren para la aprobación de la orden del día.

Siguen sin ceder y llegar a acuerdos bancadas legislativas

Ayer se intentó sacar temas importantes en materia de transporte y el presupuesto pero finalmente se canceló la sesión

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que ayer se intentó sacar temas importantes en materia del transporte y del presupuesto enviado por el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, la disputa por la presidencia del Congreso local llevó finalmente a los diputados a la cancelación de la sesión del día.

Por no alcanzar los 22 votos que se requieren para la aprobación de la orden del día, se dieron por concluidos los trabajos del pleno, por lo que los legisladores terminaron temprano sus labores.

Por cuarta ocasión ni PRI, PAN, PRD, MC, Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo se pusieron de acuerdo.

Antes de que esto ocurriera, la diputada Guadalupe Rodríguez de la bancada del PT llamó a generar consensos para terminar con la parálisis legislativa en la que se encuentra el Congreso.

Incluso la legisladora Ivonne Álvarez, solicitó modificar el orden del día y dar prioridad al aumento a las tarifas del transporte en asuntos generales, y en asuntos en cartera analizar el presupuesto, el cuál ni siquiera han turnado.

Pero todos los esfuerzos fueron en vano, ya que emecistas, morenistas, petistas y ecologistas querían que se integrará en la orden del día la modificación a la mesa directiva, situación que no se concedió.

Y como todos siguieron con su postura y nadie quiere ceder, la sesión terminó y los diputados se retiraron.

La diputada Rocío Montalvo, dijo que era necesario llegar a un acuerdo dentro de la legalidad para dar una solución de fondo a problemas relacionados con el transporte público.

"Hay que llamar a la legalidad", exhortó Montalvo, "es por eso que ya tenemos una semana llamando a que se lleve la votación de nuevo, por lo que se hizo de manera irregular el día uno, violando el artículo 52 (de la Ley Orgánica del Poder Legislativo).

"Hoy el llamado que le hago a todos los diputados de todas las bancadas, incluido Movimiento Ciudadano, es: lleguemos a un acuerdo, pero dentro de la legalidad, necesitamos soluciones de fondo en el transporte público", expresó.

Guadalupe Rodríguez, del PT, pidió a todos los integrantes del Congreso local hacer un esfuerzo con el fin de superar la parálisis.

Pide Samuel dejar el show, las grillas, dar vuelta a la página y unirse por NL


Samuel García Sepúlveda.

Consuelo López González.

Al advertir que ya fue "mucho show"; el Gobernador Samuel García Sepúlveda llamó a dar vuelta a la página a las campañas, quitarse grillas y unirse en pro de Nuevo León.

Durante su mensaje en la presentación de la Agenda Cultural del Festival Internacional Santa Lucía; el mandatario estatal resaltó que falta solo año y medio para la Copa Mundial 2026, evento que pondrá a la entidad en los ojos del mundo.

Oportunidad que, dijo, aprovecharán para mostrar que Nuevo León no es solo Industria, sino también Cultura, Infraestructura, Movilidad, Turismo, entre muchas cosas más.

"El mensaje es: aprovechemos este año y medio (de aquí al Mundial) para unirnos, para trabajar por Nuevo León, quitarnos grillas, ya se acabó la campaña, ya fue mucho show, démosle vuelta", urgió.

"Como nuevoleoneses, hagamos y destaquemos todo lo que nos une y todo lo que nos hace grandotes, entre ellos la Cultura, el Deporte, la industria, la chamba, rumbo al Mundial".

"Porque rara vez hay de ese tipo de eventos donde te ve el Mundo, esto es una muestra, así como el Santa Lucía, de todo lo que quiere hacer Nuevo León en Cultura, en Deporte, y en Arte", puntualizó.

Es de destacar que García Sepúlveda mantiene desde hace casi dos años una confronta con diputados y alcaldes del PRIAN, situación que prácticamente paralizó el Estado y desató una lucha campal durante el proceso electoral.

Con el inicio de una nueva legislatura en el Congreso Local, el emecista exhortó a un nuevo comienzo e incluso envió el proyecto de Paquete Fiscal, incluyendo el Presupuesto Estatal de Egresos 2024.

La meta, agregó, es concluir las Líneas 4, 5 y 6 del Metro, carreteras, parques, y demás atractivos.

"Vamos a demostrarle al Mundo qué es Nuevo León, un Nuevo León con nuevo Aeropuerto, 6 líneas del Metro, con nuevas carreteras, nuevos parques como el del Agua, nuevos destacamentos, mucho que presumirle al Mundo".



Cuestionaron que el Congreso haya declarado desierta la convocatoria

Exige SCJN a diputados informe sobre situación de convocatoria de FGJ

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso del estado tendrá que emitir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación un informe detallado del acuerdo aprobado en donde declaró desierta la convocatoria para elegir al Fiscal General de Justicia.

Lo anterior luego de que los ministros dejaron sin efecto el expediente avalado por los legisladores del PRI y del PAN de la pasada legislatura.

Durante la resolución que ya le fue notificada a los diputados se les da 15 días hábiles para que contesten.

Es decir, el Congreso local tiene hasta el 27 de septiembre para dar una explicación y argumentos.

De no acatar la orden, los legisladores serán acreedores a una multa de 10 a 180 días de salario, es decir, 45 mil pesos.

"Con base en el Artículo 55, Fracción II de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se admite a trámite el presente recurso de queja… dese vista al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que surta efectos la notificación de este proveído, deje sin efectos los actos que dieron lugar al recurso, o bien rinda un informe y ofrezca pruebas en relación con lo determinado en la resolución mérito".

"Apercibido de que, de no hacerlo, se presumirán ciertos los hechos que se le imputan y se le impondrá una multa de diez a ciento ochenta días de salario", señaló la SCJN.

Fue el pasado 31 de agosto a escasos minutos de que terminarán su función los integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura aprobaron el acuerdo que rechazaba la lista con los 11 aspirantes a ocupar el cargo que dejo acéfalo Gustavo Adolfo Guerrero desde el 2022.

Con ello, Pedro Arce se mantiene como encargado del Despacho de la Fiscalía, tal y como lo ha venido haciendo desde el 5 de octubre del 2022.

Carlos de la Fuente, coordinador del PAN, secundó a De la Garza, y refirió que no fueron notificados en la sede legislativa de Monterrey.

"No hemos sido notificados, al no estar notificados y no estar ni siquiera publicado en la Corte pues no sabemos si es la percepción, aquí hicimos lo que se nos solicitó de parte de la Corte que fue hacer un dictamen con los 11 candidatos. Completamente, un dictamen que no cumple con los votos es claramente desechado", aseguró.

Una vez que el pleno tenga conocimiento de la notificación, el Congreso Local ahora tendrá que presentar los argumentos para justificar la resolución acordada.

Inician recargas de tarjeta Me Muevo en tiendas de conveniencia

Consuelo López González.

Los usuarios del transporte urbano ya pueden recargar su tarjeta "Me Muevo" en tiendas Oxxo de Nuevo León.

Tras la cancelación de la tarjeta Spin, el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey informó a través de un comunicado que el servicio de recarga fue habilitado en 1 mil 485 sucursales de la reconocida cadena comercial.

La tarjeta "Me Muevo" funge como método de pago electrónico en las 3 líneas del Metro, TransMetro y Rutas MuevoLeón.

"El Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey informa que ya se encuentra habilitado el servicio de recargas en efectivo de la tarjeta Me Muevo en tiendas OXXO de Nuevo León", compartió el organismo encabezado por Abraham Vargas Molina.

"Actualmente, este servicio se encuentra habilitado en 1,485 sucursales de Nuevo León".

Hasta ayer, la mica solo podía adquirirse y recargarse en estaciones del Metro, por lo que usuarios de TransMetro y rutas urbanas tenían que desplazarse en busca de las máquinas expendedoras, perdiendo tiempo y dinero.

Ante la exigencia de la población, Metrorrey determinó acercarse más a las paradas de camión y puntos de destino.

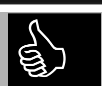
"Esta nueva implementación representa un avance en pro de las personas usuarias, para que puedan recargar el saldo de su tarjeta de forma accesible, en puntos más cercanos a sus hogares o lugares de trabajo".

Como parte de la migración del pago en efectivo al electrónico; el Metro, TransMetro y Rutas Muevoleón únicamente aceptarán tarjeta "Me Muevo" y aplicación Urbani.

El servicio de recarga de app Urbani también está disponible en tiendas OXXO a nivel nacional.



Se habilitó en más de mil sucursales



Lo bueno

Que ayer iniciaron las recargas de tarjeta Me Muevo en tiendas de conveniencia



Lo malo

Que en el Congreso local nadie quiere ceder en sus planes por lo que siguen sin llegar a acuerdos.

Bla, bla, bla...

"Aprovechemos este año y medio para unirnos, para trabajar por NL, quitarnos grillas, ya se acabó la campaña, ya fue mucho show, démosle vuelta"



Samuel García Sepúlveda

EDICTO

A la Ciudadana: Briseidi Diaz Valdez.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 2020/2020, el juicio oral de convivencia y posesión interina de menores, promovido por Carlos Alberto de la Rosa Esquivel en contra de Briseidi Diaz Valdez, particularmente el incidente sobre cambio sobre guardia y custodia. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 21 veintiuno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Briseidi Díaz Valdez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 cinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

(10, 11 y 12)

EDICTO

En fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió a trámite bajo el expediente 278/2024, relativo al juicio oral de custodia promovido por Edgar Chávez Loera en contra de Elsa Genoveva Bedarte Salazar, así mismo mediante auto de fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a Elsa Genoveva Bedarte Salazar, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 05 cinco días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído, ocurra por escrito ante este este juzgado por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si los tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS
CIUDADANO SECRETARIO
(10, 11 y 12)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 946/2024 el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de la señora Ma. del Socorro Vega Cruz también conocido como Ma. Socorro Vega Cruz, María del Socorro Vega Cruz, Ma Socorro Vega Cruz y María Socorro Vega Cruz, ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(10)

EDICTO

En fecha 1 de agosto del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores JUANA GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ, ROSA NELLY TORRES RODRIGUEZ Y MARTIN TORRES RODRIGUEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor MARTIN TORRES RODARTE, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) JUANA GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ, ROSA NELLY TORRES RODRIGUEZ Y MARTIN TORRES RODRIGUEZ, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora JUANA GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1830/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Martínez Montante y Dolores Gaytán Rivera, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

En fecha quince de agosto del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1807/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hiram Vázquez Pola, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1877/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edgar Alberto Báez Martínez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

El día 02-dos de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián García Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1074/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO

En fecha 09 nueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 500/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Virginia Sauceda González, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 14 catorce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(10)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ARMANDO RAFAEL CAVAZOS GARCIA Y SANDRA LORENA CACVAZOS GARCIA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JORGE ANTONIO CAVAZOS GARCIA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y ARMANDO RAFAEL CAVAZOS GARCIA quien de igual forma acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 03 de Septiembre, de 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 5 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 205/2024, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes Ma. Martha Saldaña Carrizales; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 21 veintiuno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(10)

EDICTO

En fecha 6 seis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 792/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Rufina Gloria Robles y Germán Martínez Guajardo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(10)

EDICTO

En fecha cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2151/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro de la Cruz Casas, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a seis de septiembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

Intensifica Santa Catarina los trabajos de fumigación y deshierbe en áreas públicas

La Ciudad de Santa Catarina arrancó este lunes una semana intensa de trabajo para fumigar y aplicar deshierbe en áreas públicas, esto tras las recientes lluvias.

Así lo anunció el Alcalde Jesús Nava Rivera la mañana de este inicio de semana al poner manos a la obra en estas tareas.

Y es que las lluvias han estado el crecimiento de maleza y la propagación del dengue, así es que por cuestiones de salud habrían de buscar combatir estos males.

"Se hacen acciones con la finalidad de evitar tener algún depósito donde se pueda generar un criadero del mosquito ("Aedes aegypti"), el cual es el que transmite la enfermedad del dengue".

Y es que es de decir que este mal está presente pues ya la Secretaría de Salud de Nuevo León informó anteriormente que continuará intensificando las medidas preventivas contra el dengue.

Por lo cual, también realizó trabajos de fumigación en el municipio de Santa Catarina y platicaron con los residentes para informarles de algunas medidas de prevención que deben tomar para evitar contagiarse por el dengue.

Es de decir que, en caso de presentar síntomas como fiebre, náuseas, vómito, dolor de cabeza, muscular, articulaciones o detrás de los ojos.

Además de que como otros síntomas que pueden ser alarmantes son: dolor abdominal intenso, sangrado de nariz o encías, fatiga y malestar general.

Dicho esto, si alguien tiene alguno de estos signos, es importante no auto medicarse y acudir lo más rápido posible a cualquier Centro de Salud para una valoración médica y recibir tratamiento y atención inmediata.

Desde muy temprana hora de este lunes el Ayuntamiento santacatarinense realizó trabajos de recolección de cacharros y basura y deshechos vegetales para evitar enfermedades virales o contagios de dengue.

Donde el personal de la Secretaría de Servicios Públicos, por instrucción del alcalde, Jesús Nava Rivera, realizó trabajos de limpieza, deshierbe y retiro de basura en los espacios públicos de diferentes colonias del municipio.(AME)



El alcalde Jesús Nava dio el banderazo de salida de las labores.

Busca cabildo electo sampetrino más participación ciudadana

Con la finalidad de modificar los reglamentos de Contraloría Social y de Participación y Atención Ciudadana del municipio de San Pedro Garza García, representantes del cabildo actual y el cabildo electo presentaron una iniciativa.

Mediante la modificación se busca ampliar la participación ciudadana en la selección de los Contralores Ciudadanos, permitiendo que todos los miembros de las Mesas Directivas de las Juntas de Vecinos puedan participar en este proceso, no solo los presidentes.

La autoridad municipal detalló que el proceso de selección de los Contralores Ciudadanos está limitado a los presidentes de las Juntas de Vecinos, quienes votan por los aspirantes a estos cargos en cada uno de los seis sectores en los que se divide el municipio.

Martha María Reynoso Elizondo, síndica de la actual administración y José Manuel Guajardo Canales, síndico electo proponen mediante la iniciativa que también los secretarios, tesoreros y vocales de estas mesas directivas tengan la oportunidad de votar, aumentando la participación a más de 600 ciudadanos.

La Contraloría Social es un mecanismo de control ciudadano mediante el cual los vecinos de San Pedro Garza García supervisan la correcta utilización de los recursos públicos en obras y adquisiciones del municipio.

Mientras que, los Contralores Ciudadanos participan en estos procesos de manera voluntaria y honoraria, con el objetivo de garantizar que las actividades gubernamentales se desarrollen con transparencia, eficacia y apego a la ley.(ATT)



Modificarían reglamentos

Imparte DIF regio un Taller de Sensibilización a la Discapacidad

Con acciones que buscan consolidar a Monterrey como una ciudad más inclusiva, el Gobierno municipal, través del DIF impartió un Taller de Sensibilización a la Discapacidad con el que ha beneficiado a más de 2,500 personas.

La capacitación se realizó en las instalaciones de la Preparatoria No. 15 Madero de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde más de 300 alumnos vivieron actividades para crear conciencia sobre la vida de una persona con discapacidad.

Elvira Cárdenas Lara, Directora de Atención e Inclusión a las Personas con Discapacidad agradeció a los alumnos que se dieron cita en el Auditorio Polivalente de la preparatoria por su apertura y disposición para aprender y formarse en el tema de la inclusión.

"Me satisface mucho y me alegra saber que las instituciones educativas están preocupadas en llevar esta información y educación a su alumnado, es un regalo para nosotros, que somos personas que nos dedicamos día con día a concientizar a la sociedad que vive en nuestro país", añadió. (JMD)



Con esto las autoridades regias tratan de tener una ciudad más inclusiva



EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe si a los legisladores se les pueda pedir mas, pero ayer por fin se apersonaron los 42 en el Congreso local.

Pero, de eso nada... pues da la casualidad de que los diputados de todas las fracciones se montaron cada quien en su macho.

Por lo que muy a pesar de que los emecistas decidieron romper el "ayuno" laboral de meses, se quedaron como el chinito.

Vaya, a pesar de la asistencia de todas las fracciones, por falta de acuerdos no se pudo llevar a cabo la sesión de ayer.



Por lo que además, habrá que sentarse a esperar cuál es el futuro que le depara a la elección del fiscal general de justicia en Nuevo León, donde siguen los atorones.

Y, que nuevas disposiciones de las autoridades federales, exigen corregir el plan, dado que no ha faltado quien se haga el desentendido, entrampando los procesos.

Pero, como no nos gusta el chisme y no queremos agarrar partido, habrá que darles el beneficio de la duda, aunque lo mas seguro es que ya estén pensando en el Puente Septembrino... al fin que lo demás, es lo de menos.



Aunque los daños económicos detectados al municipio de Juárez, Félix Arratia afirma, que podría ser mayor por lo que buscará la forma de sentar un precedente para que ello no vuelva a suceder.

Lo anterior, al dar a conocer un nuevo reporte a sus cyberseguidores, a quienes indicó que el gasto por aviadores es millonario, además de la deuda municipal y la falta de pago de apoyos a los trabajadores.

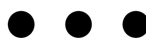


Ah, por cierto y ya que andamos por el municipio de Juárez, los que siguen aprovechando su enlace con las autoridades electas, son los comerciantes de los mercados rodantes.

Sobre todo a aquellos, a los que Félix Arratia aclaró que él no estaba exigiendo el cobro extra de 30 pesos a los oferente, en voz de José Guadalupe Guajardo, líder cetemista.

Pues de una u otra manera, siguen denunciando el abuso de la dirigencia cetemista en el cobro de cuotas por piso aún y aunque no se instalen los vendedores a causa de las lluvias.

Y, como Arratia desconoció en redes el cargo extra, sentenciando que habría consecuencias legales se retractaron del cobro, pero ya andan pidiendo la Navidad desde ahora.



El que por lo visto jamás triunfará como escapista, es el regidor "durmiente" que terminó la fiesta impactando el auto de una dama embrazada.

Por fortuna de la víctima, hasta ahora se sabe que el percance no tuvo consecuencias fatales, sino materiales que deberá pagar el emecista.

Y, como se sabe, se trata de Alejandro Salazar, regidor entrante de Guadalupe quien se quedó dormido en su coche en calles de Monterrey.

Y, que luego de despertar gracias a policías y tránsitos que lo despertaron, se dio a la fuga, pero metros después al llegar a Washington chocó con otro auto.

Sin embargo, según se aprecia en el video que se hizo viral, intentó escapar, pero fue detenido y encerrado, por lo que aún no toma protesta y ya se quemó.

Exigen empresarios a senadores de NL no votar a favor de la reforma judicial que apoya Morena

Los empresarios de Nuevo León y la Sociedad Civil Organizada exigieron a los Senadores de Nuevo León no votar a favor de la reforma judicial que impulsa Morena, tras asegurar que estas modificaciones atentan contra la autonomía del Poder Judicial y existen riesgos para la economía nacional, la estancia de empresas y la llegada de inversiones.

Los representantes de organismos empresariales y de la sociedad civil como Caintra, Coparmex, Canaco y Canadevi y Consejo Cívico llamaron a los Senadores por Nuevo León, Waldo Fernández, Judith Díaz, Luis Donaldo Colosio y Alberto Anaya a pensar en la ciudadanía de Nuevo León al emitir su voto.

Gabriel Chapa, presidente de la Coparmex Nuevo León cuestionó que, a una semana de haber entrado en funciones, la nueva legislatura del Congreso de la Unión, pretenda aprobar en "fast track" la reforma.

"Tan pronto tomaron protesta los nuevos legisladores a nivel federal se puso en marcha una aplanadora que no deja ningún espacio a procesos democráticos para deliberar y contrastar ideas", dijo.

"Nos causa mucha preocupación la actuación de la cámara de diputados y del senado, apenas tomando protesta, legislar de esta manera no es lo propio de una democracia", añadió


Consideran que estas modificaciones atentan contra la autonomía del Poder Judicial

En este sentido, solicitaron que se discuta a fondo y con mayor tiempo, cada una de las modificaciones que se prevén realizar, en mesas de trabajo con académicos, especialistas y trabajadores del Poder Judicial.

Fernando Canales Stelzer, presidente de Canaco Monterrey manifestó "ustedes tienen en sus manos la responsabilidad de pedir cordura y sensatez y demandar que se tome el tiempo necesario para verdaderamente discutir a fondo las necesidades de la justicia en México".

Aunado a ello, Canales Stelzer en conjunto con los demás representantes de la iniciativa privada alertaron que la reforma judicial afectaría las inversiones privadas y generación de empleo en Nuevo León, pese a que tiene los primeros lugares en generación de plazas laborales. (ATT)

Dará AyD descuentos de hasta el 95% con programa 'Liquida Ahorra'

En apoyo a usuarios morosos, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey lanzó el programa de descuentos de hasta el 95 por ciento "Liquida Ahorra".

Quienes presentan adeudos de seis meses o más en su recibo, tendrán la oportunidad de ponerse al corriente durante el mes de octubre mediante un pago único.

A través de sus redes sociales, la paraestatal encabezada por Juan Ignacio Barragán Villarreal, compartió los detalles de la nueva estrategia encaminada a regularizar su situación.

Paga tu deuda de agua
Hasta $20,000 con $2,500
Hasta $50,000 con $5,000
Hasta $200,000 con $10,000
* Aplican restricciones
* Oferta exclusiva en el mes de octubre 2024
*Para deudores de 6 meses o más
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE

Va dirigido a quienes presenten adeudos de seis o más meses en sus recibos.

"Liquida Ahorra te brinda una oportunidad para regularizar tu adeudo con un pago único durante el mes de octubre. ¡Aprovecha esta oportunidad!", refiere la convocatoria.

"¿Tienes 6 meses o más sin pagar el agua?, ¡aprovecha el descuento!, recibirás una carta de AyD, con desglose de pago, acude a nuestras oficinas para activarlo".

Según la información publicada, contempla incluso a aquellos que deben hasta 200 mil pesos.

A manera de ejemplo detalla que el usuario que adeude 20 mil pesos, podrá saldar su cuenta con un pago de 2 mil 500 pesos.

Asimismo, los que adeuden 50 mil pesos, pagarían 5 mil pesos; y solo 10 mil pesos quienes tienen cuentas por 200 mil pesos en su recibo.

Es de destacar que la oferta es exclusiva para los deudores de 6 meses o más, y aplica únicamente para el mes de octubre.

El programa causó la molestia de usuarios cumplidos, quienes se quejaron de que solo hay descuentos para los morosos y quienes si pagan a tiempo no reciben ningún beneficio.

Este jueves, el titular de Agua y Drenaje llamó al Congreso Local a aprobarles financiamiento para concluir la Presa Libertad y otras obras hidráulicas. (CLG)

Inicia equipo de Adrián gestiones para retirar cableado en desuso

Harán mesas de trabajo para tratar el tema

Para avanzar en el retiro de cableado aéreo en desuso, el equipo de transición del alcalde electo Adrián de la Garza Santos estableció una mesa de trabajo permanente, con las empresas de televisión de paga, telefonía, internet y otros servicios.

La mesa de trabajo estuvo encabezada por Marcelo Segovia Páez, coordinador del eje de Servicios Públicos e Infraestructura del equipo de transición del alcalde electo, Adrián de la Garza, representantes de una decena de compañías se reunieron para formar un frente común.

Segovia Paez explicó que el objetivo es iniciar desde el primer día de la siguiente administración los trabajos para ir eliminando las telarañas de cables que provocan contaminación visual y hasta accidentes.

Cabe recordar, que la atención a esta problemática inició a finales del primer periodo de Adrián de la Garza como presidente municipal en 2017, pero fue de 2018 al 2021, que se logró el retiro de 602 mil metros de líneas aéreas.

"Tenemos la instrucción del alcalde electo de retirar un millón de metros lineales o más, en tres años y estamos en posibilidades de hacerlo trabajando en conjunto", dijo.

"Reitero, es una instrucción de nuestro alcalde Adrián de la Garza el poder coadyuvar con ustedes como empresas para darle celeridad a este tema", añadió.

Hizo un llamado para coordinarse, planear y accionar desde el día uno para atender esta demanda ciudadana con dos objetivos primordiales, el lograr una rápida intervención de las empresas en caso de un accidente con los cables y retirar las líneas que no se utilizan para reducir riesgos.(ATT)

Certifican a 84 operadores en atención de emergencias

Para ofrecer una mejor experiencia al ciudadano, el Gobierno de Nuevo León certificó a 84 operadores en Atención de Emergencias al 9-1-1.

Las clases fueron impartidas por instructores del C-5 y docentes de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, con base a los protocolos establecidos por el Servicio Nacional de Emergencias y la Sala Estatal de Emergencias.

Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil, acompañado de Pedro Vallarta Cobo, director del C-5, encabezó la entrega de certificados a los nuevos especialistas, a quienes reconoció por su entrega y desempeño.

Actualmente, resaltó, Nuevo León ocupa el primer lugar en productividad en atención de reportes.

"Esta es la manera donde la nueva Fuerza Civil está homologando, procesos, uniendo los esfuerzos", expuso.

"Mi felicitación a todo este personal y sobre todo por ser quienes atienden a una persona nuevoleonés que tiene una emergencia y que requiere el apoyo de las instituciones de gobierno".

Al respecto, Vallarta Cobo, indicó que estas certificaciones serán de gran beneficio al ciudadano que se encuentre en una situación de emergencia y llame al 9-1-1.

Lo anterior al contar con personal altamente calificado.

"Ahorita estamos sacando una generación de 85 nuevos especialistas. ¿Qué significa esto? Que los nuevoleoneses van a tener a personal altamente calificado para atender las llamadas de una forma estandarizada, de acuerdo a los protocolos nacionales y estatales de atención de emergencias", puntualizó.

Es de destacar que Nuevo León es la única entidad del país que cuenta con este tipo de certificaciones y títulos.(CLG)


Los maestros fueron de la UCS

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROSA MARIA CASTELLANOS GONGITUD. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el articulo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(10 y 20)

EDICTO

El día 20-veinte de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Miguel Ángel Treviño Díaz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 994/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO

Al ciudadano: Joseph Iram García Guerra.
Domicilio: Ignorado
Por auto de fecha 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite una ejecución de sentencia interpuesta por Diana Gabriela Leyva Montalvo, en representación de su hijo, en contra de Joseph Iram García Guerra, derivada del expediente judicial 5/2013 relativo a un procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento, promovido por los citados ciudadanos. Ahora bien, y dado que no fue posible realizar la notificación de la ejecución de convenio de mérito a la parte ejecutada, por auto dictado el 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenaron oficios de búsqueda; posteriormente, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio del señor Raúl Arizpe Garza para la práctica de la notificación de la admisión de la ejecución en la que se actúa, por diverso proveído emitido el 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar dicha notificación de la admisión de ejecución de sentencia al citado Joseph Iram García Guerra, por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 03 tres días, comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose al ejecutado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 06 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(10, 11 y 12)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1940/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de María Concepción Castillo Versategui y/o María Concepcion Castillo de Cariaga y/o Ma. Concepcion Castillo Verastegui y/o Ma. Concepción Castillo de Verastegui y Jesús Cariaga Castro, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(10)

EDICTO

En fecha 14 catorce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 801/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Ignacio González Torres y/o Ignacio González Torres y/o Ignacio González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de agosto de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(10)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELENA LAURA GUERRA BALLESTEROS, ALBERTO GUERRA BALLESTEROS, ROSALINDA GUERRA BALLESTEROS, GRACIELA GUERRA BALLESTEROS, LILIAN GUERRA BALLESTEROS y TERESITA DEL NIÑO JESÚS MARTINEZ MARTINEZ en representación de sus hijos los ciudadanos TERESA, GERARDO y REBECA de apellidos en común GUERRA MARTINEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JESÚS CARLOS GUERRA BALLESTEROS, en fecha 30 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13019/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, además la ciudadana GRACIELA GUERRA BALLESTEROS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

EDICTO

A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de la Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial numero 2213/2016, relativo al juicio ordinario civil promovido por Norma Elizabeth Torres Valtierra en contra de Oscar Ignacio Alanís Giles, se ordenó la venta del bien inmueble objeto del presenta juicio, bajo las reglas de un remate judicial, pero sin considerar lo inherente a la postura legal por no tratarse de una ejecución como sanción de carácter mercantil, sino que deriva de la división de la cosa común, siendo las características, medidas y colindancias de dicha propiedad las siguientes DEL IMMUEBLE UBICACIÓN TIPO INMUEBLE O PREDIO FINCA LOTE O PARCELA 23, MANZANA 100. TIPO VIALIDAD CALLE VIALIDAD: PASEO DE LA RIVERA, No. EXTERIOR. 1717. TIPO ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO PASEO DEL PRADO EXPEDIENTE CATASTRAL 09100023, ESTADO NUEVO LEÓN, MUNICIPIO JUAREZ, SUPERFICIE 90.00. UNIDAD DE MEDIDA M2. USO DE SUELO HABITACIONAL ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO JUAREZ, SUPERFICIE 90M2. DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) COLINDA CON LOTE 06 SEIS; ESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 22 VEINTIDOS, OESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 24 VEINTICUATRO SUR MIDE 6.00 (SEIS METROS), A COLINDAR CON FRENTE LA CALLE PASEO DE LA RIVERA OBSERVACIONES LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL OESTE CON CALLE PASEO DEL ROSARIO, AL ESTE CON CALLE PASEO DEL MIRADOR, AL NORTE CON CALLE PASEO DEL RINCON Y AL SUR CON CALLE PASEO DE LA RIVERA. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 02 dos veces una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" "Periódico ABC" o "El Norte", (Únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); mientras que en la tabla de avisos de este juzgado y el boletín judicial, deberá respetarse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente, venta la cual será en moneda efectiva y al contado por la cantidad de $1'210,000.00 (un millón doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio por el perito designado por la parte actora y en subasta al mejor postor. Haciendo del conocimiento que a los interesados que deseen intervenir como postores a la venta deberán consignar el 10% (diez por ciento) de la cantidad mencionada en líneas que anteceden, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos a dicha venta, se les proporcionara mayor información en la Secretaria de éste Juzgado. Por otro lado, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud, relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2; así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva. Doy fe.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO EFRAIN ISAIAS HERNANDEZ GUZMAN
(10 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 19 del mes de Agosto del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MOISES ANTONIO MORENO VALDEZ, quien falleciera el día 17 de Marzo de 2024. La heredera señora ANA GAMEZ MARTINEZ, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea, y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Agosto del 2024.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/8,158/2024 (cero veintiuno/ocho mil ciento cincuenta y ocho/dos mil veinticuatro), de fecha 04-cuatro de Septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron los señores SEBASTIAN MOISES OBREGON FLORES Y DAYAN OBREGON FLORES, exhibiendo la partida de Defunción de la señora SAN JUANA FLORES RODRIGUEZ, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y el señor SEBASTIAN MOISES OBREGON FLORES, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Articulo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 04 de Septiembre del 2024

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21.
(10 y 20)

EDICTO

El día 20-veinte de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Nicasio Correa Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1045/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mí cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/11,670/24 de fecha 29 de Agosto del año 2024, se protocolizo la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RUBEN LOERA ESPARZA promovido por los señores RUTH LOERA MARTINEZ Y SANTIAGO LOERA MARTINEZ en su carácter de Herederos Legítimos, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora RUTH LOERA MARTINEZ el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente, compareciendo asimismo la señora MARIA AUDELIA MARTINEZ MORENO en su carácter de cónyuge supérstite. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2024

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(10 y 20)

El Porvenir
Justicia

Ejecutan 'motosicarios' a un hombre

Andrés Villalobos Ramírez

Un presunto distribuidor de droga fue ejecutado a balazos por dos "motosicarios" que tras cometer la agresión se dieron rápidamente a la fuga, en Apodaca.

El crimen fue reportado a las 17:30 horas sobre la calle Río Tonalá, en su cruce con Río Atoyac, en la Colonia Pueblo Nuevo.

Francisco Javier García Llanas, de 34 años de edad, fue atendido por el personal de Protección Civil de las múltiples heridas que presentaba.

García Lanas quedó sin vida en el lugar de los hechos, mencionado una fuente que habitaba en el municipio de Pesquería.

El hombre de acuerdo con una fuente presentaba heridas por proyectil de arma de fuego en tórax y también en el abdomen.

La fuente mencionó que la tarde del lunes Francisco, quien presuntamente vendía drogas, se encontraba sobre las calles antes mencionadas.

Por el lugar pasaron los sujetos armados a bordo de una motocicleta, disparándole en repetidas ocasiones hasta dejarlo sin vida.

Efectivos ministeriales y oficiales del municipio arribaron al lugar de los hechos, quienes indagaban la muerte violenta del masculino.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales al momento de llegar a la escena del crimen, recogieron como evidencia 20 casquillos calibre 9 milímetros.



Los hechos se registraron en el municipio de Apodaca.

OTRO EJECUTADO

Un hombre fue asesinado a balazos y su cuerpo quedó sobre la vía pública, los agresores lograron evadir la justicia, en Linares.

La muerte violenta fue reportada a las 20:00 horas sobre la Avenida Las Américas, en la Colonia La Petaca.

Al sitio llegaron elementos de Protección Civil del municipio, quienes le brindaron las atenciones médicas al herido.

Luego de ser atendido de las lesiones por proyectil de arma de fuego que presentaba Daniel Cantú Martínez, alias "El Monclovo", ya no contaba con signos de vida.

Una fuente allegada a los hechos señaló que, la noche del lunes alias "El Monclovo" caminaba por la avenida antes mencionada.



Mataron a un sujeto en Linares.

Un par de sujetos que portaban arma de fuego se le acercaron y al tenerlo en la mira le dispararon y se dieron a la fuga corriendo.

Agentes ministeriales y policías del municipio de Linares arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del caso.

Los efectivos ministeriales interrogaron a vecinos del sector sobre la ejecución ocurrida la noche del lunes al sur del estado.



Fue en el municipio de Juárez.

Muere mujer en incendio de vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer murió tras registrarse un incendio en su domicilio, en la Colonia Monte Cristal, en Juárez, hechos que ya investiga la Agencia Estatal de Investigaciones.

El siniestro fue reportado a las 17:00 horas en el domicilio marcado con el número 334, de la Calle Monte Alba, en la Colonia Monte Cristal, primer sector.

Al lugar arribaron bomberos y elementos de Protección Civil, tras recibir el reporte del incendio de una casa.

De manera inmediata los apagafuegos bajaron de las unidades las mangueras para rociar el agua en la casa que se incendiaba, la tarde del lunes.

Tras unos momentos de combatir las llamas y sofocarlas, comenzaron con las labores de enfriamiento.

Asimismo iniciaron la búsqueda de personas hallando a la femenina en una de las habitaciones ya sin vida, producto de las quemaduras sufridas.

Elementos de la ministerial y oficiales municipales arribaron al lugar de los hechos, comenzando con las investigaciones del caso.

Hallan sin vida a trabajadora de FC

Andrés Villalobos Ramírez



Anay Salvador Martínez.

La mujer que trabajaba en el comedor de la corporación de Fuerza Civil en Montemorelos y que fue reportada como desaparecida el mes pasado, fue localizada sin vida en un rancho.

Anay Salvador Martínez, de 25 años de edad, fue encontrada en avanzado estado de descomposición el pasado 30 de agosto en el rancho El Perico, en la Comunidad Palo Blanco.

Salvador Martínez, luego de salir de trabajar del cuartel de Fuerza Civil en Montemorelos, fue a dejar a su amiga, después despreció.

Familiares de la joven mujer se preocuparon al ver que no llegaba a su casa, por lo cual comenzaron a buscarla. Asimismo interpusieron la denuncia por desaparición ante el GEBI.

Agentes ministeriales al tomar el caso comenzaron con las investigaciones entrevistando a personal del comedor de Fuerza Civil, así como algunas amigas de la mujer.

A cuentagotas comenzaron a obtener información por lo que realizaron algunos recorridos en diferentes rancherías, hasta que dieron con su paradero, en el rancho El Perico. Efectivos ministeriales ahondaron las investigaciones para dar con el o los responsables de la muerte de la mujer que trabajó en el comedor de Fuerza Civil, en la zona citrícola.

En otro caso, un Juez penal confirmó una sentencia de 75 años de prisión, contra dos delincuentes que hace 5 años asesinaron a dos mujeres y un hombre en una vivienda de la Colonia Fomerrey 112, en Monterrey.

Luis Felipe "N", de 32 años de edad, e Irving "N", de 37 años, recibieron la condena para el resto de su vida por el delito de homicidio calificado.

En octubre de 2022, Irving "N y Luis Felipe"N" recibieron sentencia condenatoria por su participación y responsabilidad penal comprobada, en los hechos criminales ocurridos en septiembre de 2019, en Monterrey.

En el lapso correspondiente la sentencia fue apelada.

Atropella y mata tren a un sujeto en García

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue encontrado sin vida luego de ser arrollado por el tren, ayer en el municipio de García.

El reporte de los hechos, mediante la línea de emergencia 911, se hizo alrededor de las 6:14 horas en las vías del tren cerca de la calle Río Nacataz.

A las autoridades se había dicho de un accidente ferroviario, al acudir las autoridades se percataron que se trataba de un atropello.

Los elementos de la Policía solicitaron la intervención de los rescatistas de Protección Civil de García, más tarde arribaron efectivo de la División Rescate.

El personal paramédico indicó que en el lugar se encontró inconsciente a un masculino de 30 a 35 años aproximadamente, estaba debajo de la locomotora presentando traumatismo cráneo encefálico severo.

En la valoración que hicieron los rescatistas, se percataron que la persona arrollada ya no contaba con signos de vida.

La persona fallecida no fue identificada, vestía camisa negra con rayas grises, pantalón guindo con cinturón negro, no llevaba calzado, era de complexión delgada, un metro con 70 centímetros de altura, de tez morena y cabello largo negro.

Tras el accidente, en el lugar permaneció la locomotora, tomando conocimiento de lo sucedido elementos de Tránsito municipal.

VUELCA PIPA

La volcadura de una pipa cargada con gas L.P., movilizó a las autoridades ayer en la Carretera Nacional, municipio de Santiago, sin que se reportaran lesionados, únicamente la evacuación de domicilios aledaños.

Alrededor de las 9:20 horas se registró el accidente, a la altura de la Colonia Santa Mónica.



La víctima tenía alrededor de 35 años de edad.

Elementos de Protección Civil de Nuevo León y Santiago evacuaron de manera preventiva a domicilios aledaños.

Se estableció que la pipa no tenía fuga y el operador indicó que la unidad estaba a un 75 por ciento de su capacidad.

Las causas del accidente no se establecieron con claridad, pero al parecer fue por el exceso de velocidad en que se desplazaba el conductor.

Una vez que se tomaron las medias correspondientes, se procedió a poner en posición normal la pipa para retirarla, utilizándose una grúa para las maniobras.

Los elementos de rescate se entrevistaron con el conductor de la pipa para establecer cómo se registró el accidente y así conocer el motivo del accidente.

Capturan a feminicida

Gilberto López Betancourt

El presunto responsable de la muerte de una mujer a balazos en julio pasado en García, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

La detención de Alfredo Rafael, de 25 años de edad, se realizó el domingo por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Los efectivos de la Policía ejecutaron orden de aprehensión por homicidio calificado al señalado, quien fue interceptado en la calle Hacienda Casa Grande y Avenida Heriberto Castillo, Colonia Hacienda del Sol, municipio de García.

El 25 de julio pasado, de acuerdo a las investigaciones, la víctima identificada como Ángel Adrián, de 27 años, se dirigía caminado hacia el domicilio del presunto, en la Colonia Praderas de Lincoln, García.

Presuntamente minutos antes le había marcado el ahora detenido a la víctima para que fuera a su domicilio, sin precisarle el motivo, cuando se encontraba en dirección al domicilio.

En el camino se encontró la víctima al investigado, quien de entre sus ropas sacó un arma de fuego y enseguida le disparó en la cabeza, para posteriormente darse a la fuga.

Alfredo Rafael, tras ser aprehendido, fue trasladado en una patrulla al Penal de Apodaca.



Alfredo Rafael, de 25 años.

Balean a un joven a bordo de su vehículo

Gilberto López Betancourt

Una intensa movilización provocó el reporte de un joven lesionado por arma de fuego, en la Avenida Ruiz Cortines a la altura de la Colonia Indeco Naranjo, al poniente de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 23:50 horas del domingo en Ruiz Cortines y calle Sauce, sitio al que arribaron elementos de la Policía municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como paramédicos.

El lesionado es un joven de aproximadamente 20 años de edad, quien manejaba un vehículo Mini Cooper color blanco.

Al parecer el afectado fue lesionado en otro sitio, para después manejar herido, hasta que decidió pedir ayuda a la altura de la Colonia Indeco Naranjo, sitio en donde se detuvo.



Se registró en la colonia Indeco Naranjo.

El auto del lesionado quedó detenido en los carriles de oriente a poniente de Ruiz Cortines, antes de la Avenida San José.

Una vez que el lesionado fue auxiliado, lo trasladaron en una ambulancia de CRUM a un hospital de la localidad para su atención.

Elementos de la Policía de Monterrey resguardaron la zona de los hechos, más tarde arribaron al sitio efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones que se hicieron cargo de las indagatorias.

En las primeras indagatorias de la policía, se estableció que el afectado fue lesionado en otro sitio, de donde se retiró para pedir ayuda, hasta que se detuvo a la altura de la Colonia Indeco Naranjo.

En otro caso, la Secretaría de Seguridad Pública de Santa Catarina ha intensificado las acciones para combatir la delincuencia, logrando importantes resultados durante el fin de semana.

En una serie de operativos coordinados, elementos de la corporación lograron la detención de tres personas presuntamente relacionadas con la venta de drogas y la recuperación de una motocicleta con reporte de robo.

Se informó que los hechos iniciaron el viernes 6 de septiembre en la colonia Provivienda, donde tras una persecución, fue detenido Mauro de 21 años, a quien se le aseguró una motocicleta con reporte de robo y varias dosis de cristal.

Al día siguiente, en la colonia Puerta del Sol, las autoridades capturaron a un menor de 13 años.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

¡Diablos alcanzan la gloria!



Barren a Sultanes y se coronan en la Liga Mexicana de Beisbol

Alberto Cantú

Los Sultanes de Monterrey perdieron 4-2 en casa ante los Diablos Rojos del México en el juego cuatro de la Serie del Rey en la Liga Mexicana de Beisbol, concretando así su título 17.

El conjunto regio por poco y volvía a quedarse sin carreras por tercer juego consecutivo en la Serie del Rey, pues fue hasta la novena entrada cuando rompieron el cero, pero sin poder evitar la barrida de los capitalinos.

El daño de los Diablos Rojos del México se empezó a fincar desde la primera entrada con cuatro carreras en las que castigaron al pitcher Julio Teherán, quien fue sacado por Roberto Kelly apenas terminó ese inning.

Previo a la salida de Teherán, los Diablos se adelantaron con cuatro carreras con un jonrón de José Marmolejos para que Franklin Barreto y Robinson Cano pudieran anotar, aunque ya la cuarta llegó en el instante que Julian Ornelas pegó para que anotara Juan Carlos Gamboa.

Sultanes buscó reaccionar en las primeras cuatro entradas, pero ya sea con ponches o con outs, sus peloteros eran dominados por el pitcheo de Brooks Hall.

Si bien Sultanes le cortó el sin hit al pitcher Brooks Hall con un sencillo de Javier Morales, al final el equipo de los Diablos lograba salir del apuro en ese momento con una doble matanza para llegar sin carreras en contra en la séptima entrada.

Asael Sánchez con un sencillo se colocó en la segunda base y con amenaza de anotar en la séptima baja, pero todo seguía igual ya que Norman Mazara fue dominado pese a su batazo gracias a la buena colocación en los jardines de los defensivos de Diablos, además de que el relevista Edwin Fierro hizo un buen trabajo.

Sultanes llegó a tener dos hombres en las primeras dos bases en la parte baja de la última entrada con Asael Sánchez en la caja de bateo, jugador que con un sencillo hizo que Ramiro Peña anotara y después produjo otra Jermaine Palacios.

Al final, el pitcher cerrador Thomohiro Anraku dominó a José Cardona y terminó el juego, con la victoria de los Diablos.



Los Diablos Rojos del México lograron su corona 17.

Las Tigres ya son líderes

Alberto Cantú



Tigres Femenil venció 2-1 en tierras potosinas al San Luis dentro de la fecha nueve del Torneo Apertura 2024, aspecto por el cual llegarán como líderes al cruce ante Rayadas del próximo sábado.

Las "Amazonas" se hicieron del triunfo en el estadio Alfonso Lastras gracias a los goles de Ana Días y Lizbeth Ovalle, todo esto mientras que por el rival había emparejado todo la futbolista Fernanda Sánchez.

El 1-0 llegó al minuto siete, cuando Thembi asistió en el área grande a la jugadora Ana Días, quien ya barriéndose pudo rematar con la pierna derecha para anotar el tanto.

San Luis igualó al 47' de acción de la primera parte cuando en una jugada a balón parado la portera Itzel González salió tarde y dejó el balón a merced para que la futbolista Fernanda Sánchez lograra entrar al área chica y rematara a portería para poner el 1-1.

Con la conclusión del primer tiempo, el complemento inició momentos después y si bien Tigres Femenil no estaba dando su mejor partido, aún así las "Amazonas" tenían la suficiente capacidad de hacer daño cuando Lizbeth Ovalle anotó el 2-1 al 77' de acción, momento en el que la "Maga" robó un balón desde fuera del área y dentro de ella mandó un zurdazo con destino a portería, anotando así el segundo para las felinas.

Al final, ese gol de Ovalle fue el último del partido y significó que las "Amazonas" se llevaran los tres puntos para con 27 unidades llegar a la cima de la Liga MX Femenil.



Tigres venció al San Luis como visitante.



La Selección Mexicana quiere echarse a la afición al bolsillo.

Segundo examen para el 'Vasco'

Alberto Cantú

La Selección Mexicana buscará esta noche un triunfo más en el proceso del técnico Javier Aguirre, cuando enfrenten a Canadá en un duelo que será a las 18:30 horas en el estadio de los Vaqueros de Dallas.

El duelo significará el segundo de Javier Aguirre en esta que es su tercera etapa como técnico del cuadro nacional.

El estratega nacional debutó el sábado pasado cuando México venció 3-0 a Nueva Zelanda, logrado esto en un encuentro amistoso que se realizó en Pasadena, California.

En ese partido, el cuadro azteca encontró los goles en los nombres de Orbelin Pineda, César Huerta y Luis Romo.

Ese partido fue también el primero del Tri ante su anterior fracaso que fue el no superar la fase de grupos de la pasada Copa América, lo que de paso fue castigado por la afición en el país vecino ya que apenas 25 mil personas asistieron el sábado pasado al duelo amistoso ante Nueva Zelanda en el estadio Rose Bowl.

Canadá llegará al duelo de esta noche con una victoria reciente ante Estados Unidos, pero también con una buena participación en la pasada Copa América producto de que finalizaron en el cuarto lugar de la competencia tras perder contra Uruguay en el duelo por el tercer sitio.

De hecho, Canadá tuvo una mejor Copa América respecto a México ya que el país de la "Hoja de Maple" alcanzó la ronda de las semifinales, en donde cayeron contra el después bicampeón Argentina.

Con todo esto, Canadá luce como una selección competitiva y difícil en todo sentido para una Selección Mexicana que esta noche tendrá su segundo partido con Javier Aguirre como entrenador, quien al finalizar el encuentro ante Nueva Zelanda no se mostró del todo conforme tras el funcionamiento colectivo en sus dirigidos.

Luis Malagón; Jesús Gallardo, Johan Vásquez, Israel Reyes, Alan Mozo; Luis Chávez, Carlos Rodríguez, Sebastián Córdova; César Huerta, Marcelo Flores y Henry Martín tal vez sea el equipo mexicano que esta noche enfrente a Canadá.



Lucas Ocampos podría ver minutos ante Santos.

Ocampos ya entrenó

Se integra Lucas Ocampos a las prácticas grupales en Rayados

Alberto Cantú

Los Rayados volvieron ayer por la mañana a los entrenamientos de cara a su duelo ante Santos en la fecha siete de la Liga MX y la novedad fue Lucas Ocampos, quien a partir de ese día entrenó a la par del plantel.

Tras los dos días de descanso que recibieron el pasado fin de semana luego de su partido amistoso ante Morelia el pasado viernes, los Rayados volvieron a los entrenamientos en El Barrial.

Ocampos entrenó a la par del grupo y realizó todos los ejercicios que le ordenaron tanto en lo físico como en lo táctico, además de que formó parte del trabajo de futbol a espacios reducidos.

A diferencia del viernes pasado que no jugó el amistoso ante Atlético Morelia, o el pasado jueves que entrenó de manera diferenciada, ahora sí Lucas Ocampos practicó con el grupo y podría ser una opción de cambio para el duelo ante Santos del próximo sábado.

El que sigue en duda para el compromiso ante Santos por un problema muscular es Gerardo Arteaga, jugador que sigue entrenando de manera diferenciada ya que así también lo hizo en la práctica de ese día.

Al finalizar el entrenamiento, algunos jugadores de Rayados como es el caso de Sergio Canales y Oliver Torres atendieron a algunos aficionados y lo hicieron las afueras de El Barrial, en donde se tomaron fotos con ellos y le firmaron autógrafos.

Los Rayados llegarán a ese duelo ante Santos con un registro de 13 puntos tras siete fechas en el campeonato mexicano, mientras que los de Torreón con solamente cinco unidades cosechadas tras siete duelos.

"NO VENGO DE VACACIONES"

Ocampos dijo ayer que no viene a México "de vacaciones", dando a entender con esto que su objetivo prioritario en su paso por el equipo regio será el ser un profesional al máximo e intentar ser campeón.

El futbolista argentino habló ante TUDN y de esta manera reiteró su compromiso ante la afición albiazul.

"A veces la gente se confunde y viene acá a estar de vacaciones, pero no es mi caso ya que yo no vengo de vacaciones, yo vengo a trabajar y dar el máximo de mí, que la gente se siente representada con eso", afirmó.

A su vez, el argentino describió un poco lo que le caracteriza como jugador, así como de igual manera con quienes habló previo a llegar a Rayados.

"La competitividad la llevo dentro y lo primero que me llamó fue la liga, la competitividad, las muchas copas que tiene (Rayados) y el Mundial de Clubes. Con Rogelio Funes Mori hablé muchas veces y Oliver Torres me dijo que espectacular.

"Todos me dijeron que me encontraría calidad de gente, de estadio y de equipo, entonces también debo decir que dentro del campo soy un líder y fuera del mismo también lo soy, además de que lo positivo es que veo un grupo con el mismo pensamiento que yo", detalló.



El sábado es el gran día.

Berlanga promete guerra

Alberto Cantú

Edgar Berlanga, el rival de Saúl "Canelo" Álvarez el próximo sábado, le prometió una "auténtica guerra" dentro del ring al mexicano, a quien también le aseguró que él no será como Miguel Ángel Cotto, a quien derrotó el tapatío de manera evidente hace ya algunos años.

En charla con ESPN Knocaut, Edgar Berlanga dio sus razones para considerar que tiene lo necesario para vencer el próximo sábado a Saúl Álvarez, en lo que será un combate a realizarse en la Arena T-Mobile de Las Vegas, en Estados Unidos.

"Esto es algo loco, muchos puertorriqueños no confían en mí, pero tengo muchos mexicanos que están conmigo.

"Yo le prometo guerra a Canelo dentro del ring y no seré como con Cotto que no se la dio, ahora pelearé conmigo, un puertorriqueño joven, fuerte y esta pelea con él será súper explosiva", declaró.

Cabe señalar que Saúl y Berlanga tendrán el próximo viernes el respectivo pesaje para esa pelea, mismo que por cierto está pactada a realizarse en las 168 libras.

El tapatío Saúl Álvarez expondrá contra Berlanga sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB.

Álvarez buscará su segunda victoria en el año ya que el pasado cuatro de mayo venció a Jaime Munguía.

Se pone exigente

Señala Javier Aguirre a sus jugadores que “los que no corran o luchen, se pueden ir a sus casas”

Javier Aguirre, técnico de México, habló previo al duelo amistoso ante Canadá y dijo que todo aquel futbolista que esté en el cuadro nacional y que no corra, luche y sea intenso, que desde ya se puede ir a su casa, es decir, que podría retirarse en cualquier momento del combinado azteca.

Aguirre habló en rueda de prensa y fue cuestionado ante la poca asistencia del sábado pasado en el amistoso entre México ante Nueva Zelanda, donde dijo que eso no le preocupa en lo absoluto, además de que también fue claro en afirmar que busca un compromiso total en sus jugadores.

“Esto es un proceso para el 2026, ve el Estados Unidos ante Canadá, en Kansas City había menos gente que en el duelo entre nosotros y Nueva Zelanda, entonces no es tan fácil y la gente se irá acercando en cuanto vea mejor a su equipo y selección, además la derrota dolería si el equipo es indolente o no hace nada por ganar, un equipo pasivo, un equipo sin alma y no coincido un equipo mexicano dirigido por mí que no corra, no luche y aquel (jugador) que no entienda esa filosofía, se puede ir a su casa”, afirmó Aguirre.

A su vez, el técnico del combinado nacional dijo que no tiene que estar al pendiente de la disciplina del plantel mexicano ya que los futbolistas tendrían que saber las normas de conducta.

“En mi época se fumaba, se podía beber, no entrenábamos tanto. Hoy es imposible, hoy los tenemos súper controlados de arriba a abajo. No necesito llegar con el látigo, entienden cuál es su profesión”, afirmó el “Vasco”, estratega que de paso catalogó a Canadá como un buen sinodal.


Javier Aguirre quiere más intensidad.

“Canadá está al nivel de México y Estados Unidos, va a ser un buen sinodal. Si fuera un torneo en el que necesita los puntos juegan pero no los voy a arriesgar (Chávez y Quiñones), juegan Chino, Lira, Malagón y el Toro Guzmán y no lo he notado presionado (a Santiago Giménez). Los goleadores pasan por rachas, es una frase trillada, pero es verdad”, concluyó.

Y Cocca aún no supera su salida de... Tigres

Diego Cocca, ex técnico de Tigres, aún no olvida su paso por el equipo felino tras marcharse del club cuando la Selección Mexicana le ofreció que fuera su entrenador.

Ahora Cocca, en charla con ESPN, mencionó que la gente de Tigres lo tomó como un abandono de su parte el que él decidiera irse Tri y dejar el proyecto felino en febrero pasado.

“La gente de Tigres dice que yo los abandoné, cuando realmente me vinieron a buscar para representar al país donde está Tigres, y la gente no lo entiende de esa manera”, expresó.

Al final, Diego Cocca, quien había tomado la dirección técnica de Tigres a inicios de noviembre del 2022, se marchó del club a comienzos de febrero del 2023 y en su lugar llegó el “Chima” Ruiz para en ese momento dirigir a los felinos.

A su vez, Cocca fue destituido de su cargo como técnico de México el pasado 19 de junio del 2023 tras perder por goleada ante Estados Unidos en la final de la Liga de Naciones de Concacaf.

Por su parte, Tigres ha tenido hasta tres estrategas tras la salida de Cocca ya que en su momento los dirigieron Marco Antonio Ruiz y Robert Dante Siboldi, aunque ya actualmente su entrenador es Veljko Paunovic.


Diego Cocca.


Las albiazules no han sabido ganarle a las Tigres.

Tienen felinas cierta jefatura ante Rayadas

Después de la última victoria albiazul en 2023, Rayadas y Tigres se han enfrentado seis veces con tres victorias felinas y tres empates

Tigres y Rayadas se volverán a ver las caras el próximo sábado en la fecha 10 del Torneo Apertura 2024, en un duelo donde las felinas llegarán con una importante jefatura sobre las albiazules.

Y no solamente por haber goleado a las Rayadas 4-0 en la fase de grupos de la Concachampions Femenil, sino desde tiempo más atrás.

De hecho, el triunfo más reciente de las Rayadas ante Tigres fue en la temporada regular del Torneo Apertura 2023, cuando vencieron 3-1 a las felinas en el estadio Universitario.

Tras ese partido, Rayadas y Tigres se han visto las caras en seis ocasiones más, pero las albiazules no se han hecho del triunfo en esa cifra de duelos.

La marca en estos seis juegos sin perder por parte de Tigres sobre Rayadas es de tres victorias y tres empates para las “Amazonas” en esa cantidad de encuentros.

Los juegos en los que se han visto las caras desde la última victoria de Rayadas sobre Tigres han sido en las semifinales de ida y vuelta del Torneo Apertura 2023, donde hubo un 0-0 en el primer partido y un 1-0 a favor de las auriazules en el cruce de vuelta, aunque otro encuentro entre ambos equipos sucedió en el Clausura 2023 y previo a la Liguilla de ese certamen, igualando 0-0 en ese momento.

Ya el cuarto y quinto partido pertenecieron a los juegos de ida y vuelta dentro del Campeón de Campeones, donde hubo un 0-0 en el duelo de ida y un 3-2 a favor de las felinas en el compromiso de vuelta.

Ya la última ocasión en la que ambos equipos se vieron las caras fue en el 4-0 a favor de Tigres en la fase de grupos de la Concachampions el pasado 22 de agosto.

En estos seis juegos sin perder de Tigres ante Rayadas, las felinas apenas han permitido dos goles en contra, aspecto por el cual tienen bien maniatado al equipo albiazul.

Tras esta situación, en Tigres tienen una cierta jefatura ante las Rayadas y lo antes mencionado intentarán mantenerlo el próximo sábado cuando se enfrenten en el estadio Universitario, en duelo que por cierto pretende iniciar en punto de las 21:00 horas. **(AC)**


Andrea Pirlo, ex jugado italiano.

Se une Andrea Pirlo al partido de leyendas

El histórico ex jugador Andrea Pirlo completará el roster de ex profesionales que enfrentarán a las leyendas del futbol mexicano durante el próximo 20 de septiembre en el estadio BBVA.

Pirlo estará en el equipo de leyendas de FIFA, quienes enfrentarán a los históricos ex jugadores del futbol mexicano, los cuales por cierto se verán las caras en un evento que será previo a que el estadio BBVA sea una de las sedes mundialistas.

El italiano brilló en el futbol italiano y en clubes como Milán y Juventus de Turín, en donde ganó hasta seis Serie A, tres Supercopas de Italia, dos Copas de Italia, dos Ligas de Campeones de la UEFA y un Copa Mundial de Clubes de la FIFA.

Aunado a eso, Piro es campeón del mundo tras ganar con la Selección de Italia el Mundial del 2006 que fue en Alemania.

Cabe señalar que este partido de leyendas de FIFA y el futbol mexicano se va a celebrar en el aniversario número 428 de la fundación de la ciudad de Monterrey, siendo el estadio BBVA el lugar en el que se realizará este evento.

BORA Y BORJA TAMBIÉN

Bora Milutinovic y Enrique Borja también se unirán al juego de leyendas en el estadio BBVA que será el próximo 20 de septiembre.

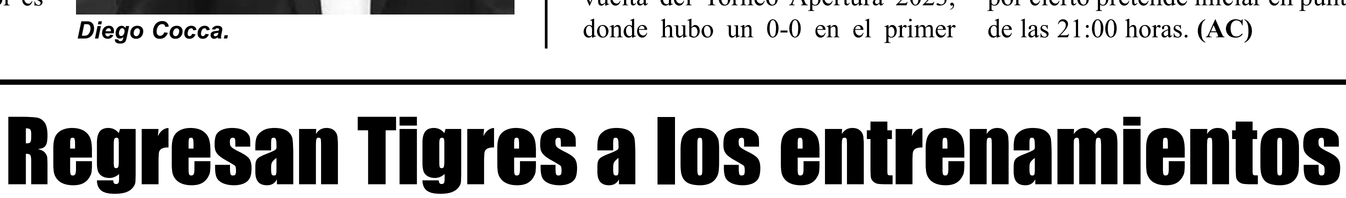
Milutinovic será el entrenador de las leyendas del futbol mexicano que enfrentarán a las de FIFA.

Por su parte, Enrique Borja será el “capitán de honor” de las leyendas mexicanas, todo esto como un homenaje a su invaluable trayectoria y aportación al futbol nacional.

Cabe señalar que Bora Milutinovic fue entrenador de México en dos ocasiones, siendo la que marcó huella la Copa Mundial de la FIFA 1986 que se desarrolló en nuestro país, donde la selección azteca llegó hasta los cuartos de final.

Además, tuvo un segundo período entre 1995 y 1997 para en total dirigir en 104 partidos al Tri.

Mientras que la calidad y contundencia frente al marco de Enrique Borja lo llevaron a ser el delantero de la Selección Mexicana, donde participó en la Copa Mundial de la FIFA de 1966 y 1970, siendo en la cita mundialista de Inglaterra el autor del gol con el que México empató 1-1 ante Francia. **(AC)**



Regresan Tigres a los entrenamientos

Los Tigres dejaron atrás sus dos días de descanso y ayer por la tarde volvieron a los entrenamientos para seguir preparando su duelo ante San Luis en la fecha siete de la Liga MX, aspecto por el cual desde ese día el técnico Veljko Paunovic empezó a definir al 11 de titulares para enfrentar a los potosinos.

Uno de los primeros en salir fue Nahuel Guzmán, portero que podrá jugar ante San Luis Potosí ya que cumplió su sanción de 11 juegos sin ver actividad en el campeonato mexicano tras su sanción por apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

Guzmán completó sin inconveniente alguno los ensayos físicos y después con balón, aunque después fue exigido con remates a su portería, en donde los futbolistas de campo probaban suerte al intentar rematarle al “Patón”.

Después del trabajo de gimnasio y del físico a cargo de Óscar Ortega, el entrenamiento siguió con algo de futbol a espacios reducidos.

Las únicas ausencias en Tigres en la práctica de ayer fueron la de Eduardo Tercero que presenta un problema muscular y los jugadores que están convocados con la Selección Mexicana que dirige Javier Aguirre como es el caso de Jesús Angulo, Sebastián Córdova, Diego Láinez y Marcelo Flores, además de los otros cinco que están con las categorías inferiores del Tri Sub-23, Sub-20 y Sub-18 como vendrían siendo Fernando Tapia, Sebastián Fierro, Diego Sánchez, Diego Ramírez y Gustavo Woods.

Algo a tomar en cuenta es que al francés Gignac se le ha dosificado en estos días de entrenamiento las cargas de trabajo y en ocasiones no ha hecho el trabajo de futbol a espacios reducidos, pero al parecer esto no es de consideración y él estaría en condiciones de jugar ante la escuadra del San Luis ya que ayer completó sin problema alguno el interescuadras.

Felinos y potosinos será en punto de las 20:05 horas del próximo viernes, además de que se realizará en el estadio Universitario. **(AC)**



Uriel Antuna.


Francia se impuso 2-0 a Bélgica.

Noruega, Francia e Italia ganan en la Nations League

Francia, Italia y Noruega sacaron resultados importantes en la jornada dos de la fase de grupos de la Liga de Naciones de la UEFA.

El conjunto francés venció 2-0 en casa a Bélgica, lo cual fue en el estadio Groupama y todo esto fue sucedió los goles de Randal Kolo Muani y Ousmane Dembelé.

Por su parte, Italia venció de visitante a Israel 2-1 tras los goles de Fratessi y Kean, mientras que por el local anotó Abu Fani.

Noruega derrotó 2-1 en casa a Austria tras los goles de Myhre y Haaland, aunque por el rival descontó Sabitzer.

Italia con seis puntos lidera el grupo dos de la Liga A y Francia es sublíder con tres unidades, mientras que Bélgica es tercera con la misma cifra de puntos e Israel se quedó con cero.

A su vez, Noruega es sublíder del grupo de la Liga B y esto es al sumar cuatro unidades en dos jornadas.

Standings (S1)

CONFERENCIA AMERICANA				
ESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Miami	1	0	0	1.000
N. Inglaterra	1	0	0	1.000
Buffalo	1	0	0	1.000
NY Jets	0	1	0	.000
NORTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	1	0	0	1.000
Baltimore	0	1	0	.000
Cincinnati	0	1	0	.000
Cleveland	0	1	0	.000
SUR				
Houston	1	0	0	1.000
Indianápolis	0	1	0	.000
Jacksonville	0	1	0	.000
Tennessee	0	1	0	.000
OESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Cargadores	1	0	0	1.000
Kansas City	1	0	0	1.000
Las Vegas	0	1	0	.000
Denver	0	1	0	.000
CONFERENCIA NACIONAL				
ESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Filadelfia	1	0	0	1.000
Dallas	1	0	0	1.000
Washington	0	1	0	.000
NY Gigantes	0	1	0	.000
NORTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Minnesota	1	0	0	1.000
Detroit	1	0	0	1.000
Chicago	1	0	0	1.000
Green Bay	0	1	0	.000
SUR				
Equipo	G	P	E	PTE.
N. Orleáns	1	0	0	1.000
Tampa Bay	1	0	0	1.000
Carolina	0	1	0	.000
Atlanta	0	1	0	.000
OESTE				
Sn Fco.	1	0	0	1.000
Seattle	1	0	0	1.000
Rams	0	1	0	.000
Arizona	0	1	0	.000

Amargan regreso a Rodgers

Se imponen 49ers a los Jets en el cierre de la semana uno de la NFL

Los 49ers de San Francisco vencieron 32-19 en casa a los Jets de Nueva York en la semana uno de la NFL.

El conjunto de la Bahía se impuso con facilidad a los Jets del QB Aaron Rodgers, en lo que fue el regreso al emparrillado de este mariscal de campo tras su lesión que le dejó sin jugar durante casi toda la temporada del 2023.

Ya en lo que respecta al juego y al primer cuarto, los Jets de Nueva York tenían una ventaja de cuatro puntos ante un gol de campo del pateador Jake Moody en los 49ers, pero ellos respondieron con un acarreo de anotación en la zona roja de Breece Hall.

Pese a la desventaja de cuatro puntos, los 49ers rápidamente encontraron unidades en el segundo cuarto previo a irse al descanso ya que produjeron 13 entre los dos goles de campo de Jake Moody y una anotación por la vía del acarreo Deeboo Samuel.

San Francisco era mucha pieza para los Jets de Nueva York y Jordan Mason con una anotación por la vía del acarreo en el tercer cuarto les dio una ventaja de 16 unidades al equipo local.

Jake Moody, el pateador de los 49ers, le daba otros tres puntos a su equipo con un gol de campo en el tercer período y los Jets se acercaban en ese cuarto con un pase de anotación del QB Aaron Rodgers sobre el receptor Allen Lazard, pero esto valía para poco ya San Francisco seguía generando puntos.

Esto volvió a suceder en el último cuarto con dos goles de campo del pateador Jake Moody, jugador que así parecía la figura del encuentro, aunque los Jets hicieron más decoroso el marcador en el cierre del culminante período con otra anotación de Allen Lazard.


San Francisco se llevó la victoria ayer ante los Emácadores de Green Bay.

Llega a CDMX el triple medallista paralímpico Ángel Camacho

Ángel Camacho, paraatleta mexicano que logró tres medallas en la paranatación de los Juegos Paralímpicos de París, tuvo un regreso triunfal a México.

El paraatleta mexicano especializado en la paranatación llegó anoche a la capital del país, en donde fue recibido por su familia y amigos, además de la prensa.

Ayudado de su silla de ruedas y con una sonrisa notoria, Ángel Camacho llegó anoche a la capital del país y a la prensa le expresó las sensaciones que él tenía tras regresar a su país luego de sus éxitos en París.

"Volver a México y recibir este apoyo es algo sencillamente extraordinario, estoy muy feliz", afirmó.

Tras su aterrizaje en el aeropuerto de la capital del país, Ángel Camacho se dirigió a su natal León, Guanajuato, en donde lo esperaba su restante familia.


Ángel Camacho, muy querido por la afición.

Tendrá Monterrey Fan Zone para el GPM

Estará ubicada en San Pedro y del 25 al 27 de octubre

De cara al Gran Premio de México de la Fórmula 1 que será en los últimos días del próximo mes, Monterrey tendrá su propia Fan Zone para este evento deportivo, que estará ubicada en el Live Gardens que está en la zona de Valle Oriente, en San Pedro del 25 al 27 de octubre.

Esta Fan Zone contará con pantallas gigantes para ver el Gran Premio de México, así como también con simuladores profesionales para que la gente pueda gozar como si estuviera conduciendo un Fórmula 1, entre otros atractivos.

André Delgado, miembro del comité organizador de la F1 Fan Zone en Monterrey, dio detalles de todo esto en rueda de prensa.

"Nuevo León se merece una marca como la Fórmula 1 y por eso estamos orgullosos de anunciar que tendremos una Fan Zona durante los días de actividad del próximo Gran Premio de México", afirmó.

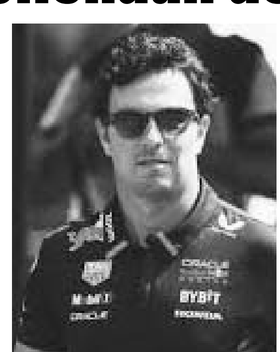
Se espera que este Fan Zone pueda albergar hasta a 15 mil personas por día en los momentos de actividad del Gran Premio de México que será del 25 al 27 de octubre, aspecto por el cual se espera que el evento sea un éxito en lo absoluto.



El evento será en Valle Oriente los días de la carrera en México.

Agradece Checo a fans que lo defiendan de ataques

El mexicano Sergio Pérez valoró el apoyo que tiene de sus fans cuando estos consideran que alguien quiere atacar de una u otra forma al piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1.


Sergio Pérez.

En charla con el programa de Youtube conocido como 'Ya Salió El Peine', Pérez agradeció a sus fans por el respaldo que le han dado a él en todo este tiempo, lo cual fue descrito por el propio piloto mexicano con estas declaraciones:

"El cariño de la gente es increíble y noto que cuando alguien habla mal de mí, millones de personas salen a defenderme, eso es algo que agradezco mucho porque sabes que no estás solo.

"Aunque estés del otro lado del mundo, tienes a todo un país empujando tu coche y están contigo, especialmente en los malos momentos. Eso me motiva, me emociona y nunca me rendiré hasta hacer realidad los sueños de todas estas personas", afirmó.

Pérez viene de un octavo lugar en el Gran Premio de Italia y ahora volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el próximo domingo pueda correr en Azerbaiyán.

El tapatío, quien marcha séptimo en el Mundial de Pilotos durante esta temporada, ocupa de un buen resultado en Azerbaiyán para ayudar a Red Bull Racing en el Campeonato de Constructores.

Hay que recordar que Red Bull Racing ahora tiene apenas 10 puntos de ventaja sobre McLaren en el Campeonato de Constructores, lo cual es a falta de ocho carreras para terminar la temporada.

A su vez, Red Bull Racing también peligra en el Mundial de Pilotos ya que Verstappen es acechado por Lando Norris, quien está a 62 puntos del holandés.

Avanza Zarazúa en el Abierto de Guadalajara

La tenista mexicana Renata Zarazúa avanzó a los octavos de final del Abierto de Guadalajara.

Para eso, Zarazúa tuvo que imponerse en los 16vos de final a la tenista ucraniana Anhelina Kalínina, lo cual fue por parciales de 6-1, 3-6 y 6-1.

Fue una victoria sencilla para Renata Zarazúa, quien solamente tuvo que emplearse a fondo por una hora y 12 minutos que es lo que duró el encuentro.

Esta situación permite que Zarazúa avance entonces a los octavos de final y en esa ronda jugará hasta el próximo jueves, aunque todavía está falta de conocer a su rival.


Renata Zarazúa.

Jannik Sinner, pese a ganar el US Open

Le afectó psicológicamente su dopaje

Pese a ganar el Abierto de Estados Unidos, el italiano Jannik Sinner dice que no está del todo bien en el tema psicológico ya que el dar positivo a dopaje en marzo pasado le sigue dando vueltas en su cabeza.

Tras el torneo Indian Wells, Sinner fue notificado que había dado positivo a una sustancia que mejoraba el rendimiento deportivo.

Pese a que el tenista italiano fue exonerado por un tribunal independiente y con ello evitó un castigo de la ATP, así como también puede participar en cualquier torneo, el deportista siente que esa situación le sigue afectando en lo psicológico ya que continúa siendo objeto de las críticas por lo acontecido.

"Ha sido muy difícil porque las circunstancias previas al torneo no fueron fáciles. Siento que he crecido partido a partido, mi nivel de confianza aumentaba cada vez. He tenido más presión que en Australia y estoy contento por cómo lo he manejado. Eso sigue estando en mi cabeza. No se ha ido por completo. Cuando estoy en la pista, intento centrarme en el partido, trato de gestionar la situación lo mejor posible. Al final, siempre intentamos mejorar como jugador. No ha sido fácil, eso seguro, pero he intentado centrarme.

“"Es complicado explicar todo por lo que he pasado en los últimos meses, no solamente ha sido la semana anterior al torneo. Ha sido difícil para mí disfrutar de ciertos momentos. La forma en la que me he comportado o he entrado en pista en torneos anteriores no han sido las mismas. Quienes me conocían sabían que algo iba mal. En este torneo he conseguido empezar a sentirme un poco más como persona, sin importar el resultado", declaró.


Jannik Sinner.

El Porvenir
En Escena
www.elporvenir.mx CONECTATE Rápido acceso
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024


El cineasta mexicano fue acompañado por parte del elenco.

Estrena *Cuarón* en Toronto su producción 'Disclaimer'

Toronto, Canadá.-

Luego de su estancia por El Festival Internacional de Cine de Venecia, el mexicano Alfonso Sucarón hizo presencia para presentar su película "Disclaimer", en el Festival de Cine de Toronto.

Acompañado por Cate Blanchetm Kevin Kline y Leila George, el actor posó para las fotografías y desfiló por la alfombra, previo al estreno de la cinta.

La cita fue en el Royal Alexandra Theatre de la ciudad sede del Festival, donde el cineasta dijo que migrar del cine a la televisión fue un proceso laborioso.

La producción, que dirige, escribe y coproduce, cuenta la historia de una documentalista de tv cuya tarea es desenmascarar a instituciones de renombre.

"Cualquier parecido con personas vivas o muertas no es coincidencia", había escrito el ganador del Oscar por "Gravedad" y "ROMA".

Cuarón quien inició su carrera fílmica tras las cámaras en los albores de los 90 con "Sólo con tu pareja", ya había incursionado en el mundo de las series con "Believe" (2014) al lado de J.J Abrams ("Star trek") a la que no le fue bien como se esperaba

"Disclaimer" tiene en su elenco a Sacha Baron Cohen como "Robert Ravenscroft", al que le puso la frase "Herido y traicionado".

"Disclaimer" llegará al streaming en octubre próximo.

SALMA Y LOS MAZAPANES

La presencia de la actriz mexicana Salma Hayek el domingo, no pasó desapercibida en el Festival Internacional de Cine de Toronto (TIFF) durante la alfombra roja del estreno del filme Without Blood (Sin Sangre).

Mientras posaba para los medios, un grito proveniente del área de fanáticos acaparó la atención de los presentes, entre ellos Salma, quien sin dudarlo giró su cabeza cuando escuchó: "Salma, te traje mazapanes".

La estrella contestó sorprendida: "Ay, Dios mío… venga".

Autorizó que con la IA se siga usando su voz para Star Wars

Muere *James Earl Jones*, actor que le diera voz a Darth Vader

El Universal.-

El actor James Earl Jones ahora hizo el viaje eterno en la nave llamada La Estrella de la Muerte, y es que el histrión, quien alcanzó la fama mundial por dar vida a uno de los villanos icónicos del cine, Darth Vader, murió a los 93 años de edad.

El actor pereció en su hogar en el condado de Dutchess, Nueva York.

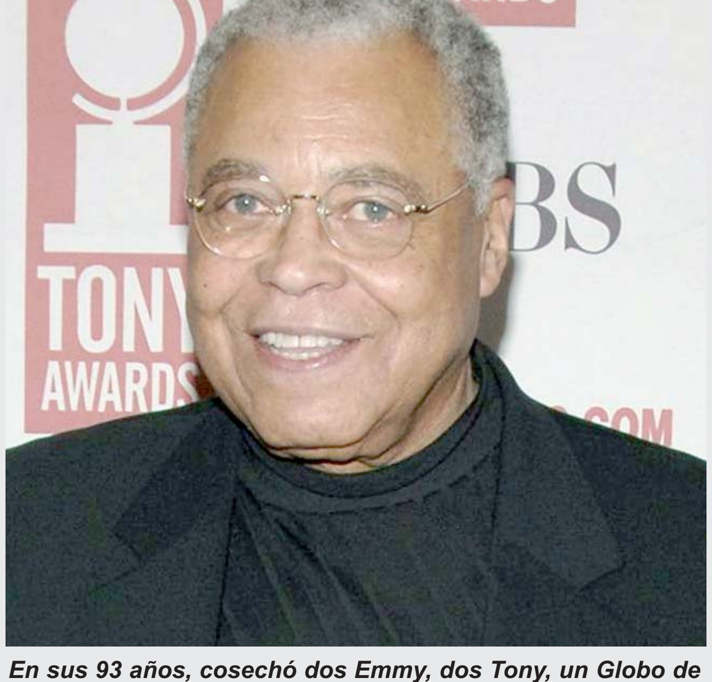
La noticia fue confirmada por sus representantes de Independent Artist Group al portal de noticias de entretenimiento "Deadline", pero el duelo no solo es para los fanáticos de la saga, también a sus familiares y compañeros de la comunidad cinematográfica, donde participó en grandes películas dentro de su filmografía.

Su primera gran aparición en la pantalla grande fue en la película "Dr. Strangelove", de Stanley Kubrick, y su carrera despegó con papeles en películas aclamadas como "Conan El Bárbaro", "El Campo de los Sueños", y "La Caza al Octubre Rojo".

Otra de sus grandes apariciones con su emblemática voz fue en el personaje de Mufasa, el honorable padre de Simba para "El Rey León".

Cabe decir que, a los 91 años, cedió sus derechos de voz para que con la IA siguiera como Darth Vader.

Jones, ganó dos Emmy, un Globo de Oro, dos Tony, un Grammy, la Medalla Nacional de las Artes, el Kennedy Center Honors y recibió un Oscar honorífico y un Tony especial por los logros de toda una vida. En 2022, un teatro de Broadway fue rebautizado en su honor.


En sus 93 años, cosechó dos Emmy, dos Tony, un Globo de Oro, un Grammy y un Oscar, entre otros reconocimientos.

EMPIRE STATE LO HOMENAJEA

La reciente noticia sobre la muerte del célebre actor ha provocado un profundo impacto entre varias personalidades del espectáculo, e incluso en un notable gesto de homenaje, el Empire State Building, emblemático rascacielos situado en la intersección de la Quinta Avenida con la calle 34 Oeste en Nueva York, rindió tributo al actor.

Mediante una publicación en su cuenta de X, el icónico edificio manifestó: "Descansa en paz, Lord Vader". En esta publicación se puede observar cómo el rascacielos fue iluminado con una proyección especial en su fachada, destacando una imagen representativa del personaje.

Esta imagen, aunque compartida este lunes tras la muerte del actor, fue capturada el pasado 21 de marzo, durante un evento conmemorativo dedicado a los villanos de la saga "Star Wars".

En esa ocasión, el Empire State Building presentó un espectáculo de luces en su fachada sur, proyectando escenas de personajes célebres de la saga mientras se reproducía la Marcha Imperial. Este evento fue emitido en sincronía con la emisora de radio Z100 de iHeartRadio.


El Empire State lo recordó.


El emblemático Darth Vader.


Mufasa, otro de sus personajes.

Celebra *Middleton* el fin de su quimioterapia

El Universal.-

Kate Middleton, quien siempre ha sido como un rayo de esperanza desde que se integró a la familia real británica, nos ha sorprendido este lunes con una de las noticias más maravillosas; el fin de su tratamiento contra el cáncer, una enfermedad cuyo diagnóstico compartió públicamente en marzo.

El mensaje de Kate, esposa del príncipe William desde 2011, llegó a redes sociales acompañado de un emotivo video que incluye las mejores tomas inéditas de su vida familiar junto al príncipe de Gales y sus tres hijos, los príncipes George, Charlotte y Louis.

"Ahora que el verano está llegando a su fin, no puedo expresarles el alivio que siento por haber completado finalmente mi tratamiento de quimioterapia", informó la princesa de Gales en su comunicado, mismo que ha generado gran alegría entre sus simpatizantes.

Kate Middleton asegura que ha enfrentado un sinfín de retos en los últimos nueve meses, sin embargo, siempre se ha mantenido con una actitud reflexiva sobre la situación; "La vida tal como la conocemos puede cambiar en un instante y hemos tenido que encontrar una manera de navegar por aguas turbulentas y caminos desconocidos".


El comunicado generó alegría entre sus simpatizantes.

Lo anterior ha podido lograrlo gracias al apoyo de su esposo, sus hijos y sus papás, Michael y Carole Middleton, quienes también aparecen en el video compartido por la princesa disfrutando de un momento familiar que demuestra la unión y fortaleza que han otorgado a Kate en estos momentos.

El video, disponible en todas las redes sociales de los príncipes de Gales, es un reflejo de la principal motivación que Kate Middleton ha tenido desde que fue diagnosticada con cáncer.

"Este tiempo nos ha recordado, sobre todo, a William y a mí que debemos reflexionar y estar agradecidos por las cosas simples pero importantes de la vida, que muchos de nosotros a menudo damos por sentado. De simplemente amar y ser amado".

Aunque la princesa de Gales indica que su quimioterapia terminó, su proceso de recuperación todavía no ha concluido: "Hacer lo que pueda para mantenerme libre de cáncer es ahora mi enfoque".

De esta forma, la esposa del príncipe William expresa su entusiasmo ante la posibilidad de volver a su agenda de compromisos. "Espero volver a trabajar y asumir algunos compromisos públicos más en los próximos meses cuando pueda".

Finalmente, llena de esperanza por el futuro, Kate expresa: "William y yo estamos muy agradecidos por el apoyo que hemos recibido y hemos sacado mucha fuerza de todos los que nos están ayudando en este momento. La amabilidad, la empatía y la compasión de todos han sido verdaderamente conmovedoras".

Operan a *Harvey Weinstein* de emergencia


Los abogados reiteran que el magnate tiene varios problemas de salud.

El Universal.-

El productor de cine, Harvey Weinstein, se encuentra hospitalizado en la ciudad de Nueva York, EU, y este lunes fue sometido a una operación de corazón de urgencia, informó su abogado a la cadena británica de noticias BBC News.

El abogado Arthur Aidala dijo que Weinstein fue trasladado el domingo por la noche de la cárcel de Rikers Island al hospital Bellevue.

No dio más detalles.

Sus abogados han dicho que el magnate del cine ha estado sufriendo de múltiples condiciones de salud, y ha estado experimentando dolores en el pecho.

Weinstein, de 72 años, fue condenado por violación y agresión sexual en 2020 en Nueva York, y condenado a 23 años de prisión.

NUEVO JUICIO

Esas condenas fueron anuladas este abril cuando un juez de apelación dictaminó que no había tenido un juicio justo. Weinstein se enfrentará a un posible nuevo juicio a finales de este año.

"Como ya hemos dicho repetidamente, el señor Weinstein sufre una serie de problemas de salud que necesitan tratamiento constante", explicaron Craig Rothfeld y Juda Engelmayer , antes de dar las gracias al Departamento de Prisiones por haber accedido prontamente a su traslado.

Weinstein, de 72 años, debe comparecer ante un tribunal esta semana, donde los fiscales han presentado pruebas a un gran jurado de Nueva York para intentar conseguir una nueva acusación en su contra por cargos de delitos sexuales.

Weinstein, quien ha negado haber tenido encuentros sexuales no consentidos, fue declarado culpable de cargos de violación en febrero de 2020 y condenado a 23 años de cárcel.

Los casos denunciados contra Weinstein dieron origen al movimiento mundial '#Me Too'.


Este nuevo proyecto sserá desarrollado por HBO.

Convocan a casting para nueva serie de Harry Potter

Eleazar Cortez

La plataforma de streaming HBO convocó su primer casting masivo para encontrar a los nuevos actores que interpretarán los papeles principales de Harry Potter, Ron Weasley y Hermione Granger en la nueva serie televisiva sobre el famoso mago.

Este nuevo proyecto sobre Harry Potter será desarrollado por HBO y, al igual que la saga de películas, cada temporada hablará sobre cada uno de los libros de J.K. Rowling.

Fue durante esta tarde que la cuenta oficial de Instagram de Harry Potter publicó una fotografía sobre el casting para todos aquellos niños que quieran formar parte del mundo mágico.

Este casting organizado por HBO aceptará a niños actores de entre 9 a 11 años de edad, que vivan en Reino Unido o Irlanda, además de que se inscriban en la página del casting para poder entrar a las audiciones en vídeo.

La convocatoria para los actores se cerrará el próximo 29 de octubre y tal cual sucedió en la saga original de películas, se buscará incluir a niños que no tengan experiencia previa en alguna producción.

Harry Potter: ¿Qué se sabe sobre la nueva serie?

Fue el pasado mes de junio cuando se comenzaron a revelar los primeros detalles sobre la nueva serie de Harry Potter que prepara HBO.

Con la llegada del primer casting masivo, te presentamos algunos de los datos que se saben sobre esta nueva producción.

La nueva serie de Harry Potter tendrá dos responsables creativos, Francesa Gardiner y Mark Mylod, quienes trabajarán como guionista y director, mientras que J. K. Rowling será productora ejecutiva.

Se sabe también que la serie podría estrenarse durante 2026 y cada temporada será sobre un capítulo de la saga de libros, por lo que han denominado al proyecto como "serie de una década".

Aún se desconoce si el elenco original encabezado por Daniel Radcliffe, Rupert Grint y Emma Watson tenga alguna participación o aparición en la serie.

El Porvenir
Cultural
www.elporvenir.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presentan la agenda del Festival Santa Lucía

El compositor Danny Elfman brindará un concierto sinfónico ambientado en Halloween y las cintas de Tim Burton como "El extraño mundo de Jack"

Consuelo López González

El Festival Internacional Santa Lucía, en su décimo séptima edición, contará por primera vez con la presentación del músico y compositor Danny Elfman, quien brindará un concierto sinfónico con las voces originales de la película "El Extraño Mundo de Jack" de Disney.

En el Lab Nuevo León, Victoria Kühne, presidenta del patronato del Festival, acompañada del Gobernador Samuel García Sepúlveda, presentó la Agenda Cultural del evento a celebrarse del 19 de octubre al 3 de noviembre.

Durante 17 días, se ofrecerán 240 expresiones artísticas en 82 locaciones, con la participación de 50 compañías y mil 053 artistas de 26 países en 14 disciplinas y géneros artísticos.

La noche de Halloween, el próximo 31 de octubre, Elfman engalanará la Explanada de los Héroes en punto de las 22: 00 horas.

Como un adelanto, solistas de la Súper Orquesta de la Escuela Superior de Música y Danza interpretaron "Sally's Song".

"Prepárense para vivir una experiencia extraordinaria", destacó Kühne.

"El Festival Internacional de Santa Lucía es mucho más que un evento, es un sueño hecho realidad".

Se tendrán 33 exposiciones de arte, 19 diálogos, 42 funciones de cine, y 18 conciertos en Esferas Culturales, Centros Comunitarios y Centros de Reinserción Social.

Por primera vez en México estará "NoGravity Theatre" y "Los Patapelá"; y por primera vez en Latinoamérica "SYNTHONY", "Cirque Inextremiste", "The Alphabet of Awesome Science", "Dancenorth" y "Cuarteto Ranina".

Es de resaltar que la inauguración, el sábado 19 de octubre, a las 18: 00 horas, correrá a cargo de la compañía de acrobacia francesa Cirque Inextremiste con su show "Exit", un grupo de pacientes psiquiátricos que huyen en un globo aerostático.

Del 25 de octubre al 3 de noviembre, la compañía canadiense Laser Quantum. Laser and aquatic design traerá "La leyenda del Mictlán", un show de luces en el Lago de las Olas, en el Paseo Santa Lucía.

Asimismo, se contará con la quinta edición del Festival de Calaveras a través de una celebración mágica en la Macroplaza, en la que se podrá gozar el desfile del Día de Muertos.

Al respecto, Melissa Segura, Secretaria de Cultura en el Estado, resaltó la importancia de que las expresiones artísticas lleguen a cada rincón de Nuevo León, y expandir el festival más allá de los escenarios tradicionales.

La cultura, dijo, tiene el poder de trasformar y enriquecer a la sociedad.

"Queremos asegurar que cada persona, sin importar su ubicación y condición, tenga la oportunidad de vivir y disfrutar de esta gran fiesta cultural", expuso.

Señaló que aunado a ello, los Cuatro Museos del Estado ofrecerán un programa especial dentro del proyecto "Nuevas Historias", que busca resignificar el papel de los museos como espacios vivos, dinámicos y accesibles, no solo sean guardianes del pasado sino también motores de dialogo y reflexión para el futuro.

García Sepúlveda sostuvo que en Nuevo León no todo es Industria, sino también Cultura y Arte , en especial en este 2024 que celebra 200 años como Estado Libre y Soberano.

"Decir fuerte y claro que no todo es industria, no todo es chamba también hay mucha cultura en el Estado", expresó.

"Creo firmemente que vamos a gozar este Santa Lucía, de nuevo vamos a descentralizarlo, que vaya los municipios, a los cinco Pueblos Mágicos; que haya barriadas, y que haya mucho evento cultural".

Respecto a la reducción de días, agregó que con 40 días se dispersaba mucho, por lo que optaron por reducir y traer mejores espectáculos.



El evento se celebrará del 19 de octubre al 3 de noviembre y se ofrecerán 240 expresiones artísticas.



Danny Elfman será el plato fuerte y se presentará en la Explanada de los Héroes.

El nuevo espacio contará con dos aulas de aprendizaje

Lleva Tec nuevo espacio a Campana-Altamira

César López

A las faldas del Cerro de la Campana, en el campo Los Pinos, llegará un nuevo espacio enfocado en la enseñanza digital, recreación y convivencia qué será abierto para toda la comunidad.

El Tec, mediante la Iniciativa Campana-Altamira y junto con aliados estratégicos, edificarán un lugar con 2 aulas de aprendizaje de computación y un espacio público para la primera infancia.

El recinto, comentó Tania Arrambide, gerente de la Iniciativa Campana-Altamira, beneficiará a 3 mil habitantes.

"Estas salas también serán para talleres, charlas y cursos. Aspiramos a que sea un espacio de encuentro y aprendizaje; que genere un complemento integral para esta comunidad".

El nuevo espacio en Los Pinos buscará también adaptarse a las actividades que se realizan en el campo, como partidos de futbol, mercado, entre otras.

La inauguración está planeada para diciembre de este año.

ESPACIO PARA TODOS

Arborización, iluminación y sanitarios serán otros de los beneficios que el recinto ofrecerá a la comunidad de la Campana-Altamira.

"Buscamos que sea un espacio atractivo y vibrante. Que permita a las nuevas generaciones desarrollarse; a los adultos mayores tener un espacio dónde caminar", puntualizó.

Durante la segunda semana de septiembre, dijo Arrambide, arribarán al campo los contenedores que darán forma al nuevo espacio.

Posteriormente, Colectivo Tomate, asociación civil que participó en el macromural urbano El ave de los sueños en el Cerro de la Campana, estará a cargo de un mural.

"Harán la intervención de esos contenedores con elementos evocativos de la comunidad. Se realizarán talleres y se invitará a niños que le pondrán nombre al espacio", destacó.

En la fase de activación del proyecto participa también la Iniciativa de Inclusión Digital del Tec.

ALIANZA CON LA COMUNIDAD

En el proyecto, la comunidad vecinal fue partícipe en el codiseño a través de talleres, y encuestas.

"Se busca llevar equipamiento que la comunidad necesita y ha solicitado. Vemos una oportunidad de incidir en la transformación de la calidad de vida de esta comunidad", dijo

La Iniciativa es un esfuerzo intersectorial y de corresponsabilidad comunitaria que busca mejorar la calidad de vida de habitantes del polígono de forma sostenible.

Hará Conarte presencia en la FIL Coahuila 2024

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León estará presente en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024.

Bajo el lema de "Leer es de gigantes", la FILC se desarrollará del viernes 13 al domingo 22 de septiembre y contará con la presencia de Canadá y Chihuahua como país y estado invitados, respectivamente.

El Pabellón Nuevo León, ubicado en el módulo número 11 del Área Institucional del recinto ferial, albergará las ediciones de CONARTE, el Fondo Editorial de Nuevo León, 3 Museos, y editoriales independientes como Tilde, Vaso roto, ENE, Oficio, 42 líneas y Moneda.

Con un total de mil 200 ejemplares de más de 100 títulos editados y coeditados por CONARTE, la oferta editorial en esta edición incluye el título "Veredas a la Sierra Madre", de Raúl Quintanilla", ganador del Premio Nacional de Poesía Carmen Alardín 2023, que se presentará el jueves 19 de septiembre a las 19:00 horas en la Sala Manuel Acuña del recinto ferial, por el politólogo Ricardo Cantú.

El libro "El Inspector de Cartas Muertas", de Ricardo Barba, Premio Nuevo León de Literatura 2023, se presentará el viernes 20 de septiembre, a las 19:00 horas en esa misma sala, por Nazul Aramayo, escritor y reportero coahuilense. Ambas presentaciones son con entrada libre.

Los asistentes podrán conocer la obra de más de 90 autores de poesía, narrativa, patrimonio, arte, ensayo, historia y dramaturgia, así como las novedades editoriales.

La FIL Coahuila se desarrollará en las instalaciones de Ciudad Universitaria UAdeC Arteaga, en el vecino estado de Coahuila de Zaragoza.

Los asistentes podrán conocer la obra de más de 90 autores .

Emociona Célimène Daudet con su expresivo piano

César López

Con una excelente respuesta del público que acudió al llamado, la pianista franco – haitiana Célimène Daudet, se presentó con éxito por primera vez en Monterrey.

Conarte con el apoyo de la Secretaría de Cultura y el Consulado de Francia en Monterrey, convocaron a este concierto llevado a cabo en el marco del cuadragésimo aniversario del Teatro de la Ciudad.

Pasadas las 18:00 horas, las luces de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad se apagaron y la concertista apareció en el escenario, con la ayuda de un intérprete se dirigió a los asistentes.

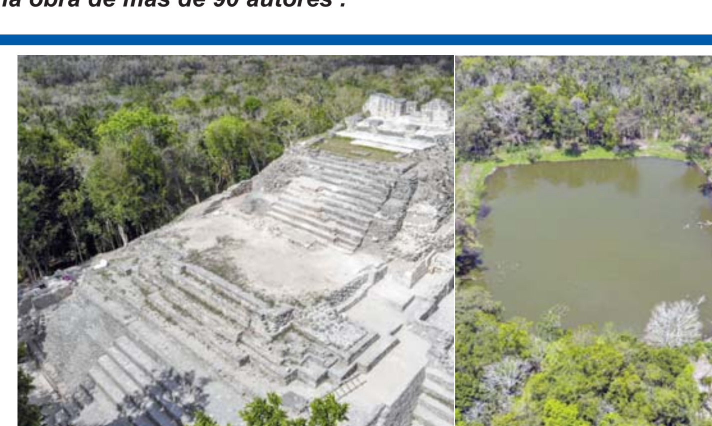
El concierto titulado "Orígenes: De París a Puerto Príncipe", estuvo dividido en dos partes, en un primer momento interpretó una a una las obras del 2° libro de Preludios de Debussy, considerado uno de los grandes compositores de la historia; maestro del colorido orquestal y de las armonías exquisitas.

La segunda parte significó un encuentro con la música de un país que ha pasado por tiempos difíciles y que actualmente está relacionado con nosotros a través de migrantes y familias que han buscado en nuestra ciudad mejores oportunidades de vida.

Setenta minutos bastaron para dar muestra de su sensibilidad y gran talento, el cual el público ovacionó; dos chicos de la comunidad haitiana en Monterrey, al final, representaron a los regiomontanos al entregarle a Daudet un ramo de flores.



El recital fue parte de los festejos de aniversario del Teatro de la Ciudad.


El presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, realizan recorrido de supervisión.

Alistan nueva zona arqueológica en Ichkabal

Especial.-

Sobre la espesa fronda de la selva aparecen las cúspides de colosales edificaciones, de más de 40 metros de altura. La Zona Arqueológica de Ichkabal, localizada a 40 kilómetros al poniente de la laguna de Bacalar, y cuya existencia era desconocida hasta finales del siglo XX, fortalece los trabajos encaminados a su apertura al público.

Aunque el antiguo centro político maya empezó a ser objeto de investigaciones por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 2009, es mediante el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza), derivado del proyecto prioritario Tren Maya, que se ha dado continuidad a su estudio, conservación y puesta al día.

En gira de trabajo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, constataron los alcances de las obras en Ichkabal, ejecutadas por la Secretaría de Cultura federal, a través del INAH.

Ahí, el director general del instituto, Diego Prieto Hernández, enfatizó que, dadas sus dimensiones y su historia, se convertirá en un gran atractivo cultural de la región, el cual además conecta con la estación Bacalar del Tren Maya.

La "nueva" zona arqueológica de Quintana Roo, fue asiento de la poderosa dinastía Kaan'ul, o de la Serpiente, que surgió en Dzibanché.